1ª SECCION

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 22 de octubre de 1969

NUMERO 21.793

AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 996.241

Héctor Pedro Armelín
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 20. EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1969 (184 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|47).

AUDICION RADIAL

Por L. R. A. RADIO NACIONAL se trasmite de LUNES a VIERNES, a las 9, una síntesis informativa de los principales ACTOS de GOBIERNO y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA

LA DIRECCION NACIONAL







DONACION

Dónanse dos fracciones de terreno a la Municipalidad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se transfiere en donación a la Municipalidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, dos fracciones de terreno de propiedad del Estado Nacional, jurisdicción de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, situadas en la ciudad del mismo nombre, con superficie total de ciento cincuenta mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados (150.676 m2), individualizadas A y B en el plano 6.262 C|1 del registro del Ferrocarril General Urquiza.

La mencionada Municipalidad y la ex Empresa Ferrocarriles de Entre Ríos Compañía Limitada suscribieron con fecha 15 de marzo de 1940 un convenio por el cual la Comuna permite que los referidos terrenos, en ese entonces de propiedad de la citada ex empresa ferroviaria, ésta los explote como canteras, por un plazo de veinte años, para la fracción A, y por un plazo de treinta y cinco años, para la fracción B.

Una de las cláusulas de dicho convenio establece que vencidos los plazos precedentemente indicados, la ex empresa ferroviaria se obliga a ceder con carácter gratuito a favor de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, los terrenos que comprenden las dos fracciones de que se trata.

El plazo acordado para la fracción A, se encuentra vencido y en cuanto a la fracción B, si bien no ha vencido el plazo estipulado, no existe inconveniente en cederla antes del término convenido, teniendo en cuenta que la Empresa Ferrocarriles Argentinos informa que no la necesita puesto que ha cesado la explotación de la cantera, por lo que se procedió al levantamiento de las instalaciones.

El Estado Nacional, en su carácter de sucesor de la ex Empresa Ferrocarriles de Entre Ríos Compañía Limitada, ha contraído la obligación de ceder a título gratuito a la Municipalidad de Concepción del Uruguay, las tierras de que se ha hecho mención, pero en razón de que el dominio de éstas está inscripto a su nombre, corresponde que se formalice la cesión mediante la respectiva ley que la autorice.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Armando S. Ressia.

LEY Nº 18.353

Bs. As., 12|9|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Transfiérense en donación a la Municipalidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, dos fracciones de terreno de propiedad del Estado Nacional, jurisdicción de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, situadas en la ciudad del mismo nombre, con superficie total de ciento cincuenta mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados (150.676 m2), individualizadas A y B, en el plano 6.262 C|1 del registro del Ferrocarril General Urquiza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.

SOCIEDADES ANONIMAS

Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo S. A.

Autorízase su constitución para el montaje y explotación de una refinería de petróleo en Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de elevar a su consideración el proyecto de ley que autoriza la constitución de una sociedad para continuación de la explotación y desarrollo del sector destilería de petróleo de la empresa Petroquímica E. N.

El decreto Nº 1232|66 dispuso la transferencia total o parcial a la actividad privada de los bienes que integran las empresas incorporadas al régimen de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, como así también sus capitales accionarios en otras empresas.

A los fines de cumplimentar esa decisión con relación a tres grupos de bienes incluidos en el activo de Petroquímica E. N.: áreas de petróleo, destilería de petróleo y fábrica de cemento, se licitó la concurrencia de particulares para constituir sociedades anónimas que tengan por objeto la explotación de esas unidades de producción, estableciéndose en el inciso b) del art. 12 de esos pliegos la responsabilidad de la dirección técnica y comercial de la nueva empresa, por parte de los adjudicatarios. Por decreto 7765|67 se aprobaron los pliegos de la licitación, postergándose la fecha de apertura de las propuestas hasta el 12 de febrero de 1968 por el decreto 244|68.

El decreto 7395|68 encomendó a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, la consideración de las propuestas presentadas, como asimismo la realización de las tratativas con los oferentes tendientes a concretar su asociación con el Estado.

El resultado de esas gestiones permitió arribar a la definición de la situación por las resoluciones Nros. 372|69 y 446|69 de esa Secretaría de Estado.

Como resultado de esas negociaciones se arribó a un convenio para constituir una sociedad anónima sujeto a ratificación por ley.

Los lineamientos principales de este acuerdo, cuya aprobación se gestiona por el presente, son las que a continuación quedan expresados:

Tipo de Sociedad: Atento a que la conformación del capital no configura el supuesto de mayoría estatal, determinada por el art. 1º de la ley Nº 17.318, dado que en este caso el Estado participa con un séptimo del capital social haciéndolo con seis séptimos el asociado privado, se ha debido optar por el régimen instituido en el capítulo III del título III del libro II del Código de Comercio, adoptando medidas especiales que aseguren no sólo la defensa de los intereses de la participación accionaria minoritaria de propiedad del Estado, sino también la certeza del cumplimiento de los objetivos económicos y sociales que motivaron la licitación.

En esta materia se han adoptado en el estatuto las siguientes previsiones: a) Dado que por el inciso b. del art. 11º de los pliegos de la licitación los adjudicatarios tendrán la responsabilidad de la dirección técnica y comercial de la empresa, se ha establecido una relación de participación en el directorio para los representantes estatales de uno sobre cuatro que es mayor que la proporción del capital de uno sobre siete (cláusula 8º del estatuto); b) se ha instituido para la fiscalización de la sociedad que la sindicatura sea designada exclusivamente por las acciones de propiedad del Estado (art. 12 de los estatutos); c) se requiere unanimidad del directorio y la asamblea para disponer cualquiera de los actos enunciados en el art. 354 que el Código de Comercio exige de ordinario el 75 %, se requiere también unanimidad para las emisiones de debentures o de acciones y la enajenación por cualquier título de la destilería (art. 10 y 13 de los estatutos).

En el supuesto de que por beneficios en la liquidación de la refinería existente se configure la composición del capital a que se refiere el art. 1 de la ley 17.318 se ha establecido que la sociedad se adecuará al régimen de esa ley.

Se ha previsto la oportuna privatización total por enajenación de las acciones del Estado, condicionado al cumplimiento de uno de los estadios más importantes en la vida de la futura sociedad, que es la puesta en marcha de la nueva destilería, la que deberá acreditar con certificación del organismo estatal competente. Siendo la idoneidad y antecedentes del asociado privado, elemento fundamental para confiarle la conducción empresaria, se ha previsto la intransferibilidad en forma total y absoluta de sus acciones hasta que se cumplimente la puesta en marcha de la nueva destilería, con lo que el Estado mantiene igual poder de decisión en las asambleas, en mérito a lo instituido por el art. 350 del Código de Comercio. Se permitirá la transferibilidad del 10 % de sus acciones una vez que haya cumplido el objetivo de la puesta en marcha de la nueva destilería y lo acredite en la forma indicada precedentemente.

Queda sometida a la autorización del Estado la suscripción de acciones por terceros en las futuras emisiones.

Para el eventual ejercicio de la opción de compra de las acciones de propiedad del Estado, se ha instituido la fórmula que determinará su valor, como asimismo el beneficio que sustituirá el derecho de fundador de las acciones del Estado, el que podrá optar en una de las tres siguientes alternativas: a) percepción del valor llave que no se reducirá durante los 5 primeros ejercicios; b) participación durante el mismo lapso de igual porcentaje de utilidades que concedía el beneficio de fundador; c) percepción del 4 % de la facturación neta hasta el décimo ejercicio inclusive.

Para el evento de que el Estado se desprenda de sus acciones, se ha instituido que la sociedad admitirá en su seno dos represen-

tantes estatales en los términos del art. 342 del Código de Comercio, hasta el décimo ejercicio social inclusive (art. 6 del acta convenio).

Objeto Social: Consistirá en instalar, poner en funcionamiento y explotar la destilería de petróleo objeto de la licitación y operaciones habituales del ramo de la industria petrolera.

Integración del Capital: El capital autorizado será la suma de m$n 7.000.000.000 (siete mil millones de pesos) suscribiendo e integrando el Estado 500 (quinientos millones de pesos) en los bienes de la actual destilería que posee Petroquímica E.N. en Km 8 de Comodoro Rivadavia, y Astra, Cía. Argentina de Petróleo S.A., 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos) en efectivo, de los que integrará en el acto de la constitución el 10 %, y el saldo en integraciones parciales a partir de los 60 días y hasta los 300 días de la constitución en garantía de lo cual afectará créditos activos a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, instituciones bancarias y financieras no bancarias, avaladas por Bancos o el Instituto Federal de la Vivienda.

En el acta celebrada, se ha previsto para asegurar el cumplimiento del objetivo, que en el supuesto de que la empresa cuya asociación se gestiona, cobrara importes con anterioridad a su integración, deberá depositarlos en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a plazo no superior a los sesenta días.

Los bienes que aportará el Estado han sido incorporados a la sociedad por un valor mínimo de 500 (quinientos millones de pesos), estableciéndose en la oferta que si su ulterior liquidación arrojase beneficios sobre ese importe, el mismo pertenecerá al Estado a cuyo efecto se ha instituido el procedimiento que arbitre la certeza de que se cumplirá ese derecho mediante la preferencia para la Nación, provincias y Municipalidades, sus empresas y organismos de optar por su compra igualando a la mejor oferta. Asimismo para que el supuesto de que la nueva sociedad declare su interés por alguno de los bienes de la actual destilería, su valor será determinado por el Banco Industrial de la República Argentina (cláusula 9ª del acta).

Producción de la nueva Destilería: La nueva destilería procesará 1.000.000 (un millón de metros cúbicos) anuales de petróleo, por el método del cracking-catalítico.

Franquicias impositivas y aduaneras a acordar a la nueva sociedad: Los beneficios impositivos que se prevén otorgar a la nueva sociedad le corresponde por la zona de ubicación y rama de actividad. No constituyen en consecuencia ningún régimen de excepción y sólo aseguran por parte del Estado de un tratamiento igualitario.

Participación de la Industria e Ingeniería Nacionales: Debe destacarse además el hecho de que se ha estipulado la obligatoria contratación con la industria y la ingeniería nacionales, en todo aquello que éstas puedan suministrar.

Desde el punto de vista empresario es relevante la asociación con una empresa de medio siglo de experiencia en el ramo, que incorpora "saber como hacer" de considerable valor económico y social por el que no se le reconocen beneficios adicionales, estando asegurada su permanencia en la sociedad mediante la intransferibilidad de las acciones instituida en el art. 5º del Estatuto Social y art. 4º del convenio y el requisito de la autorización estatal para que terceros puedan suscribir acciones de emisiones posteriores (art. 6º del Estatuto).

Solución a los Restantes Problemas de Petroquímica E. N.

La empresa seleccionada para asociarse con el Estado se compromete a participar en la solución de los problemas de Petroquímica E. N. aún pendientes, como ser, la Usina y los Talleres, con su compromiso de inversión en las cooperativas u otras entidades que se constituyan para su explotación y desarrollo. En la misma intención y para el supuesto de que se licitare las áreas de Petroquímica E. N., cuya licitación fue declarada desierta, se obligan a una propuesta explicitando el menor aporte que comprometerán (art. 8º del convenio).

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

EY Nº 18.380

s. As., 25/9/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

. Presidente de la Nación
rgentina Sanciona y Promulga
on Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el Acta celebrada ad referéndum el día 7 de setiembre de 1969 entre la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior y la firma Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., para la constitución de una Sociedad Anónima, según el proyecto de Estatutos anexo a la mencionada acta, que se denominará "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo S.A.", cuyo objeto será el montaje y explotación de una refinería de petróleo en Comodoro Rivadavia y actividades habituales de la industria petrolera.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo dispondrá lo pertinente para otorgar a la sociedad los beneficios que le corresponden, en virtud del Decreto Nº 3.113|64, en los términos acordados por el artículo 19 del convenio.

Art. 3º — La sociedad "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo S.A." podrá recurrir a la provisión de equipos desde el exterior sólo en los casos, que se trate de elementos no fabricados en el país, cuyas importaciones las realizará con sujeción a los requisitos del Decreto 5.339|63.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo dispondrá la autorización para la instalación y funcionamiento de la nueva destilería, y dictará las resoluciones pertinentes para la provisión de la materia prima necesaria para su explotación y desarrollo.

Art. 5º — El Poder Ejecutivo adoptará las medidas tendientes a asegurar a la sociedad el usufructo de las tierras donde está asentada la actual destilería y las necesarias para la instalación de la nueva refinería, siempre que sea dentro de sus proximidades.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior queda autorizada para modificar el Proyecto de Estatuto mencionado en el artículo 1º de conformidad con lo que al respecto sugiera la Inspección General de Justicia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

Desígnase a los integrantes del Directorio.

RESOLUCION
Nº 537

Bs. As., 20|10|69

VISTO lo resuelto por la Ley Nº 18.380, y
CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento de la sociedad requiere el otorgamiento del acto constitutivo por ante el Escribano Mayor de Gobierno (Art. 21 del acta convenio) que el primer directorio debe designarse en ese acto (Art. 20 del acta convenio) y que el derecho político que confieren las acciones "A" está unificado en esta Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior (Art. 4 del acta convenio),

El Secretario de Industria
y Comercio Interior
Resuelve:

1º Designar para integrar el Directorio de "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo S. A." en representación estatal y por el derecho que confieren las acciones "A" como Directores Titulares a los señores Enrique Osvaldo Bauerle (M. 4.346.996) y Doctor Santiago Rosemberg (M. 4.707.185); como Director Suplente al Ingeniero Francisco Carlos Mason (M. 6.205.815), como Síndico Titular al señor Rodolfo Raúl Juan Lamberti (M. 489.453) y como Síndico Suplente al señor Rodolfo Caporalini (M. 4.064.546).

2º — Requerir de la sociedad Astra Cía. Argentina de Petróleo S. A. haga saber las personas que integrarán el directorio por el derecho que confieren las acciones "B".

3º — Elevar las actuaciones al señor Escribano Mayor de Gobierno a los fines del otorgamiento del acto constitutivo de la sociedad y designación de sus autoridades (artículo 20 y 21 del acta convenio aprobado por Ley Nº 18.380).

4º — Comuníquese; notifíquese y archívese.

Peyceré.



DECRETOS

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Derecho de exportación y tasa que deberán tributar los alimentos combinados para ganado.

DECRETO
Nº 6.560

Bs. As. 15|10|69

VISTO el Expediente Nº 488.215|68 del Registro de la Dirección Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente rever el tratamiento que se aplica a las exportaciones de alimentos combinados para ganado, a fin de que dicho tratamiento guarde relación con el que rige para las exportaciones de los subproductos utilizados en su preparación.

Que en función de lo expuesto es necesario fijar para dichas exportaciones una tasa en concepto de impuesto a las ventas y diferenciar en la Nomenclatura de Exportación a los distintos tipos de alimentos combinados para ganado.

Que las medidas propuestas encuadran en las facultades que las Leyes 12.148 y 16.686, respectivamente, acuerdan al Poder Ejecutivo Nacional,

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura de Exportación aprobada por Decreto Nº 8.990|65, el Item 23 07 00 04 "alimentos combinados para ganado", por los siguientes nuevos Items, que estarán sujetos al pago de un derecho de exportación del ocho por ciento (8 %).

Capítulo	Partida	Sub-Partida	Item	Designación	Unidad de medida
23	07	00	04	**Alimentos combinados para ganado que** contengan productos comprendidos en las **Partidas 23 02 y|o 23 04**	Kg.
23	07	00	06	**Demás alimentos combinados para ganado**	Kg.

Art. 2º — Las exportaciones del Item 23 07 00 04 "Alimentos combinados para ganado que contengan **productos comprendidos** en las **Partidas** 23 02 y|o 23 04" deberán tributar una tasa en concepto de impuesto a las ventas, **de acuerdo a** la siguiente escala:

— Cuatro por ciento (4 %) **para los alimentos que contengan** productos **comprendidos en la Partida 23 02;**

— Diez por ciento (10 %) para los alimentos **que contengan productos** comprendidos en la Partida 23 04; y

— Diez por ciento (10 %) para los alimentos que contengan productos de **una y otra Partida.**

Art. 3º — Las medidas dispuestas por los artículos precedentes se aplicarán para los embarques que se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de **Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio** Exterior, de **Industria** y Comercio Interior, de **Agricultura y Ganadería y de Hacienda.**

Art. 5º — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial** y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Raúl J. E. Peyceré.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de Equipamiento.

Acuérdase a una firma para **ampliar la capacidad productiva de su planta industrial.**

DECRETO
Nº 5.833

Bs. As., 25|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 129.230|68 en el que la firma Porcelana Americana S. A. solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto **cumple** con las **exigencias requeridas por el mencionado** decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Porcelana Americana S. A., con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 4369 Capital Federal y planta industrial en la calle San Julián 178, Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Noventa Mil Setecientos Treinta y Cuatro dólares estadounidenses (u$s. 90.734), equivalentes a Treinta y Un Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil **Novecientos pesos** moneda nacional (**m$n. 31.756.900**), **valor** F. O. B. puerto **de embarque, para** la importación de maquinarias y equipos nuevos destinados **a ampliar la capacidad** productiva de vajilla de loza y porcelana e integrar el proceso con la fabricación de calcomanías **vitrificables de** más de cuatro colores.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del **Decreto número** 5.339 63, con exención de los artículos 20 y 21, para un equipo automático para fabricación de tazas, marca Service (Engineers) Limited.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— **dentro** de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los **bienes a introducir del exterior y en un plazo de** veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación deberá **instalarlos y ponerlos en marcha en** las condiciones de **capacidad de producción** y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de **incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización** acordada **por el presente decreto caducará** de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el **total autorizado por este decreto,** debiendo, además, **suministrar** en los plazos que **la citada Dirección Nacional fije,** las **informaciones que** se le soliciten **conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.**

Art. 6º — **El presente decreto** será **refrendado** por el señor Ministro de Economía **y Trabajo y firmado por el señor** Secretario de Estado de **Industria y Comercio** Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la **Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO

Aerolíneas Argentinas.

Apruébanse las remuneraciones para las tripulaciones de las aeronaves Boeing 737.

DECRETO
Nº 6.177

Bs. As., 6|10|69.

VISTO el Expediente Nº 8.379|69, **del registro de la Secretaría de Estado de Transporte,** por el cual la **Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas, gestiona la aprobación de las** remuneraciones correspondientes a las especialidades que formarán parte de las tripulaciones de las aeronaves Boeing 737, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 606/66, Decreto Nº 9.478/67, Ley Nº 13.016 y Decreto Nº 8.673/63, se establecieron las condiciones salariales y cláusulas laborales de aplicación al personal aeronavegante de la mencionada Empresa del Estado;

Que en fecha próxima Aerolíneas Argentinas incorporará a sus servicios **aeronaves Boeing 737;**

Que en las normas legales citadas en el primer considerando, no se encuentran incluidas las escalas **salariales correspondientes al personal aeronavegante que integrará las tripulaciones de dichas aeronaves;**

Que para poner en marcha el mecanismo previsto en el Decreto número 606/66, para que el personal aeronavegante formalice sus opciones con motivo de la **incorporación de los aviones Boeing 737,** es **necesario establecer** previamente las condiciones salariales correspondientes a los mismos;

Que resulta también indispensable disminuir el plazo fijado en el Decreto Nº 606/66 **para formular** las opciones de modo tal de **asegurar** la habilitación de los tripulantes en **la época en que las aeronaves Boeing 737 estén en condiciones de incorporarse al servicio de línea;**

Que es obligación del Gobierno de la Revolución Argentina en cumplimiento de los objetivos formulados en el Anexo III del Acta de la Revolución Argentina, asegurar la continuidad de la prestación de los servicios **públicos con el más elevado rendimiento posible, dotando a las Empresas del Estado de los instrumentos legales necesarios;**

Que todo ello lo es sin perjuicio de lo que resulte de las tratativas de las Comisiones Paritarias que se constituirán en la fecha y forma prevista en el Decreto Nº 4.686/69;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse para las especialidades que Aerolíneas Argentinas Empresa del Estado, determine **utilizar** en las tripulaciones de las aeronaves Boeing 737, con **vigencia hasta el 31|12|69,** remuneraciones iguales a las de la categoría **Comet 4, correspondientes al año 1969.**

Art. 2º — **Disminúyese a diez (10) días** el plazo **para optar previsto en la cláusula 12.1.2. del Decreto Nº 606/66, para** la publicación de vacantes de categoría Boeing 737 y sus resultantes, que formalice la Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas.

Art. 3º — **El gasto emergente será** imputado **a Sección I — Gastos Corrientes — Sector I — Gastos de Explotación — Inciso I — Gastos en Personal — Partida Principal 1 — Remuneración Planta Permanente — Partida Parcial** 8 — **Agentes Personal Navegante, del** ejercicio presupuestario 1969, de la **Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas.**

Art. 4º — **El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.**

Art. 5º — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

ONGANIA
Carlos A. Consigli.
Armando S. Ressia.

Secretaría de Hacienda

EXPORTACION

Otórgase un aval para la exportación de carnes argentinas **al** Uruguay.

DECRETO
Nº 6.176

Bs. As., 6|10|69.

VISTO el Expediente Nº 2.479 (S.H.) en el cual el Banco Central de la República Argentina, comunica el requerimiento formulado por el Banco de la Nación Argentina en el sentido de que se otorgue el aval del Tesoro Nacional **para las operaciones** emergentes del crédito de u$s. 3.000.000 concedido por el Gobierno Argentino **a la República Oriental del Uruguay,** con destino a cubrir el valor de la importación de hasta cinco mil toneladas de carne argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dichas operaciones se originan con motivo de lo acordado en notas reversales intercambiadas con fecha **18** de septiembre de 1969 entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina **y el señor Embajador de la República Oriental del Uruguay;**

Que, en consecuencia, procede autorizar a la Secretaría de Estado de **Hacienda, para acordar,** con el respaldo de los fondos del Tesoro Nacional, la garantía requerida por el **Banco de la Nación Argentina;**

Que a fin de **solventar** el costo financiero de la soperaciones resulta necesario prever la habilitación de la correspondiente partida presupuestaria;

Por ello,

El Presidente
de la Nacion Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para garantizar con fondos de la Tesorería General, operaciones que realice el **Banco** de la Nación Argentina como consecuencia de la exportación de hasta cinco mil toneladas de carnes argentinas a la República Oriental del Uruguay a cubrir con el crédito concedido por el Gobierno Argentino al citado país hermano, por un valor de hasta Tres Millones de **Dólares Estadounidenses** (u$s. 3.000.000), **equivalente a** Un Mil Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional (**m$n. 1.050.000.000**).

Art. 2º — **La Secretaría de Estado de Hacienda deberá prever en el ejercicio que corresponda, el crédito presupuestario que permita** atender el costo **financiero y demás gastos bancarios que** demanden las operaciones **a que se refiere** el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será **refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por** el señor **Secretario de Estado de Hacienda.**

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección **Nacional** del Registro Oficial y pase a la **Secretaría de** Estado de Hacienda a **sus** efectos.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Luis B. Mey.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

Designación de miembros.

DECRETO
Nº 5.822

Bs. As., 25/9/69.

VISTO el expediente **Nº** 1.892/69, del registro de la Secretaría de Estado **de Agricultura y Ganadería, en el** que **se da cuenta de la caducidad de los mandatos conferidos a determinados representantes ante la** Comisión Nacional de Hipódromos; atento lo **establecido en el artículo 4º** del **Régimen Legal** aprobado **por Decreto-Ley** Nº **5.602,** del 10 de julio de 1963, **y artículo 2º** del **Decreto Nº 5.603, de la misma fecha, y lo** propuesto por el señor Secretario **de Estado** de Agricultura y **Ganadería,**

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse miembros de **la Comisión Nacional de Hipódromos a** las **personas** que **seguidamente se detallan,** quienes **actuarán** en **representación del organismo y entidades que en cada caso se indica:**

Comando en Jefe del Ejército:

Titular: Coronel don Luis César Lerena

Suplente: Coronel don Marcelo de Elía

Federación de Entidades Jockey Club de la República Argentina:

Titular: Doctor Luis María Dumon

Suplente: Don Armando Ciro Rouillón

Asociación Cooperativa de Criadores de Caballos de Sangre Pura de Carrera Ltda.

Titular: Doctor Ernesto Pueyrredón

Suplente: Don Alberto Urani

Criadores Argentinos de Sangre Pura de Carrera:

Titular: Don Julio Alejandro Menditeguy

Suplente: Don Ignacio Correas

Asociación Argentina de Fomento Equino:

Titular: Don Julio **del Carril**

Suplente: Don Juan **Carlos Marín**

Art. 2º — El presente decreto será **refrendado** por los señores Ministros de Economía y Trabajo **y de Defensa y firmado** por los señores Secretario de Estado de Agricultura y **Ganadería y Comandante en Jefe del Ejército.**

Art. 3º — Comuníquese, **publíquese,** dése a la Dirección Nacional del **Registro Oficial y archívese.**

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
José R. Cáceres Monié.
Lorenzo A. Raggio.
Alejandro A. Lanusse.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FIESTA NACIONAL DEL NOVILLO

Instituyese, con carácter anual.

DECRETO
Nº 6.582

Bs. As., 15|10|69

VISTO este Expediente **Nº** 2.106|69 **de** la Secretaría de Estado de **Agricultura** y Ganadería, referido **a la celebración de la Fiesta Nacional del** Novillo, y

CONSIDERANDO:

Que la invernada de **novillos constituye** una de las **bases más importantes** de la **explotación bovina.**

Que la producción de novillos **permite** satisfacer ampliamente los **requerimientos del consumo, tanto interno como externo.**

Que su comercialización externa origina un fuerte ingreso de divisas, que contribuye a cimentar la economía del país.

Que es propósito del Gobierno estimular a los hombres del campo y promover sus empresas agropecuarias, que representan los pilares de la economía nacional.

Por ello, atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Institúyese la Fiesta Nacional del Novillo, con carácter anual.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería determinará anualmente la sede para la referida celebración, cuya organización estará a cargo de entidades de productores.

Art. 3º — Las entidades rurales, para ser consideradas en condiciones de organizadoras de la Fiesta Nacional del Novillo, deberán cumplimentar los siguientes recaudos:

a) Formular petición en tal sentido a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, aportando los fundamentos de la misma antes del 31 de marzo de cada año.
b) Estar ubicadas en una zona en que la invernada haya adquirido particular relevancia.
c) La localidad deberá poseer buenas comodidades de alojamiento.
d) Comprometerse a coordinar con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería la programación de los actos, entre los cuales deberán figurar reuniones integradas por productores y representantes oficiales, que tendrán como objetivo básico considerar la mejor orientación para la producción y comercialización de los novillos.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería brindará la asistencia técnica necesaria para el mayor brillo de la celebración, a través de sus organismos técnicos específicos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTO DE EMERGENCIA A LAS TIERRAS

Pago a cuenta de la segunda cuota del año 1969. - Régimen de altas y bajas de predios.

RESOLUCION GENERAL

Nº 1.310 (I. T. A. E. A.)

Bs. As., 13|10|69

VISTO que el artículo 1º de la Resolución General Nº 1.292 (I.T.A.E.A.) fija el 21 de noviembre del año en curso como fecha de vencimiento para el pago de la segunda cuota del impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria establecido por la Ley Nº 18.033;

Que asimismo el artículo 11 del Decreto Nº 1.945|69, reglamentario de la normal legal citada, impone la obligación a los contribuyentes de presentar o rectificar la declaración jurada de empadronamiento (Form. 7712), en caso de producirse transferencias o alteraciones en la propiedad o posesión de tierras sujetas al gravamen mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la experiencia recogida con motivo del vencimiento de la primera cuota, surge la conveniencia de modificar el sistema de percepción del tributo en la oportunidad del cobro de la segunda cuota, a fin de adecuar el mismo a una forma que resulte de liquidación más simple y trasunte su eficacia en la recaudación;

Que a tales efectos se estima que el método de percepción que cumpliría los fines indicados precedentemente, es el de exigir directamente a todos los responsables del tributo, como pago a cuenta, un importe igual al que resulte de aplicar la tasa del gravamen sobre el patrimonio individual gravado, ajustado al 30 de junio próximo pasado;

Que al asignársele tal carácter a la suma a ingresar en el próximo vencimiento, la liquidación final del segundo semestre del año en curso podrá ser efectuada considerando los movimientos patrimoniales de tierras aptas para la explotación agropecuaria producidos en el curso del mismo.

Que el nuevo régimen de liquidación del tributo hace necesario dejar en suspenso la aplicación de la norma establecida por el artículo 6º del Decreto Nº 1.945|69, por la cual en los casos de enajenación de predios el enajenante o adquirente, según corresponda, tiene derecho a exigir a la otra parte, el impuesto que hubiera ingresado o deba ingresar de acuerdo a la responsabilidad frente al gravamen y en proporción al lapso del semestre durante el cual cada uno tuvo la posesión del bien. Consecuentemente, debe establecerse un régimen de ingreso para las sumas que se hubieran recibido a partir del 1º de julio último por aplicación de dicha norma;

Que como primer paso para la obtención de los fines propuestos, es obvio que corresponde la actualización de la declaración jurada de empadronamiento que dispuso el artículo 10 de la Ley Nº 18.033 y cuya presentación —mediante Form. 7712— se reglamentó por Resolución General Nº 1.282 (I.T.A.E.A.);

Que dicha actualización, como consecuencia no sólo de las modificaciones habidas o que se produzcan en el futuro, vinculadas con los patrimonios gravados, sino también de de los cambios de responsabilidad frente al tributo y de los errores u omisiones deslizados al formularse la declaración jurada de empadronamiento, resulta necesaria y de imprescindible conocimiento por parte de esta Dirección, a los efectos de determinar con exactitud los montos a ingresar por cada semestre por los responsables del gravamen;

Que por otra parte, a los fines de obtener una economía en el mecanismo de percepción, así como también de simplificar las tareas a cumplir por los contribuyentes, es aconsejable no crear formularios complementarios sino reemplazar el Nº 7.712 actualmente en uso, por otro que permita contemplar todas las situaciones mencionadas en el considerando anterior, incluso la de los nuevos contribuyentes del tributo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 11 de la Ley Nº 18.033 y 7º y 31 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas físicas, sucesiones indivisas y entidades incluso las del extranjero que no tengan en el país un establecimiento organizado en forma de empresa estable, que sean contribuyentes del impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria por el segundo semestre del año en curso, ingresarán en concepto de pago a cuenta de la segunda cuota, que cubre dicho lapso, el importe que resulte de aplicar la tasa del gravamen sobre el patrimonio individual gravado, ajustado al 30 de junio de 1969.

El ingreso se efectuará en la forma y plazo establecidos por la Resolución General Nº 1.292 (I.T.A.E.A.).

Cuando hasta la fecha fijada como vencimiento del ingreso del pago a cuenta, se hayan producido reducciones del patrimonio gravado que influyan en la determinación de aquél, los responsables podrán solicitar su disminución concurriendo ante la Agencia o Distrito a cuya jurisdicción corresponda su domicilio, exhibiendo el duplicado del Form. 7.712, 7.712/B, talón de acuse de recibo, en su caso y demás comprobantes que permitan efectuar la liquidación del gravamen en forma correcta.

Art. 2º — Suspender la aplicación de la norma relativa a la exigencia de reintegro de impuesto de comprador a vendedor o viceversa, según corresponda, que establece el artículo 6º del Decreto número 1.945/69, debiendo, en lo sucesivo, ser pagado el gravamen de acuerdo a la responsabilidad frente al mismo de cada parte.

Art. 3º — Cuando por aplicación de la norma citada en el artículo anterior y a partir del 1º de julio de 1969, el enajenante o el adquirente hubieran cobrado o reintegrado de la otra parte el monto de impuesto resultante, el importe respectivo deberá ser ingresado a esta Dirección General mediante depósito —en efectivo o con cheque contra cualquier casa bancaria de plaza— en el Banco de la Nación Argentina y demás bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares autorizados, debiendo utilizarse a ese efecto el formulario Nº 101/L, dentro del plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Art. 4º — El que se hubiere cobrado o reintegrado el impuesto, deberá entregar al contribuyente que le efectuó el pago un comprobante en el que dejará las siguientes constancias: Nombre y apellido o denominación del responsable vendedor y del comprador, domicilio de los mismos, número de inscripción en el impuesto a los réditos o en el impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria, importe y fecha de la percepción y del depósito bancario y detalle de la operación a la cual corresponde.

Art. 5º — Si hasta el 31 de diciembre de 1969 el responsable vendedor o comprador en su caso, no recibiera la constancia respectiva deberá comunicar tal hecho a esta Dirección.

Dicha comunicación será efectuada a la Agencia o Distrito correspondiente al domicilio del responsable que abonó el tributo a la otra parte, debiendo contener los siguientes datos: Nombre y apellido o denominación del responsable y del contribuyente perceptor, domicilio de los mismos, número de inscripción en el impuesto a los réditos o en el impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria, importe y fecha de la retención y detalle de la operación a la cual responde.

Art. 6º — Los responsables mencionados en el artículo 1º, que entre la fecha de presentación de la respectiva declaración jurada de empadronamiento de tierras aptas para la explotación agropecuaria, dispuesta por la Resolución General Nº 1.282 (I.T.A.E.A.) y el 30 de junio de 1969 hubieren transferido o adquirido total o parcialmente inmuebles alcanzados por el gravamen, así como también afectado, desafectado o modificado superficies de tierras comprendidas en alguno o algunos de los destinos indicados en las disposiciones de los artículos 3º ó 5º, inc. a) y c) de la Ley Nº 18.033, deberán declarar tal circunstancia a esta Dirección General antes del 31 de octubre de 1969, mediante la presentación del Form. 7.712/B que junto con sus instrucciones se aprueba por la presente y que reemplaza al Form. Nº 7.712.

Art. 7º — Cuando las situaciones enunciadas en el artículo anterior se hayan producido entre el 1º de julio de 1969 y la fecha de publicación de la presente Resolución, corresponderá la comunicación a esta Dirección mediante la remisión del Form. Nº 7.712/B dentro de los diez (10) días hábiles de la última fecha indicada.

Cuando las mismas se produzcan en lo sucesivo, el plazo de diez (10) días hábiles se contará a partir de la fecha de acontecida cualquiera de dichas circunstancias.

Art. 8º — Se utilizará asimismo el Form. Nº 7.712/B cuando por errores u omisiones deban efectuarse modificaciones al empadronamiento realizado o en el Certificado extendido por esta Dirección (Forms. 7.712 ó 7.712/A, respectivamente), excepto cuando se refieran a los datos consignados en los rubros 1 y 2 del Form. 7.712 ó 7.712/B, en cuyo caso se presentará nota con las correcciones pertinentes.

Art. 9º — El Form. Nº 7.712/B se presentará en todos los casos por original solamente en la Agencia o Distrito a cuya jurisdicción corresponde el domicilio del contribuyente, debiendo exhibirse en esa oportunidad los comprobantes que permitan demostrar la exactitud de los datos declarados.

Art. 10. — La presentación del Form. Nº 7.712/B no corresponderá en los casos en que las situaciones contempladas en los artículos 6º, 7º y 8º hubieran sido comunicadas con anterioridad a la fecha de publicación de la presente Resolución, mediante nota, acta o Form. número 7.713.

Art. 11. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Casos en que los contribuyentes y responsables quedan liberados del pago de los recargos previstos en el artículo 42 de la Ley número 11.683 (t. o. en 1968).

RESOLUCION GENERAL

Nº 1.311 (Vs.)

Bs. As., 14|10|69

VISTO lo dispuesto por el artículo 30 del decreto reglamentario de la Ley Nº 1.683 (t. o. en 1968) y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.229|69 se adecuan las disposiciones reglamentarias de la Ley Nº 11.683 y se efectúa un nuevo ordenamiento de las mismas;

Que en el artículo 28 del actual texto reglamentario se suprimen los incisos b) y c) de su correlativo artículo 30 vigente hasta entonces;

Que las normas sustituidas continúan siendo aplicables en los casos de inspecciones, verificaciones o intimaciones iniciadas o efectuadas con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Nº 6.229|69;

Que el inciso b) mencionado, liberaba del pago de recargos "en el caso de rectificación de declaraciones juradas mediante determinación de oficio, si el gravamen reclamado es ingresado dentro de los plazos que la ley acuerda";

Que, además, el inciso c) también eximía de recargos en el caso de declaraciones juradas rectificativas requeridas por la Dirección si el impuesto que resultara era ingresado simultáneamente;

Que en ambos casos para estar comprendidos en sus normas y gozar de sus beneficios los responsables no podían abonar sus deudas acogiéndose a los planes de pago autorizados por la Dirección y además, en el caso del inciso c) que la presentación de las declaraciones juradas rectificativas requeridas por la Dirección y el pago del impuesto fueran simultáneos;

Que también la simultaneidad es requisito necesario en el caso de los incisos a) y d) del mencionado artículo 30;

Que de ello puede inferirse que los comprendidos en el inciso b) que más demoraban en cumplir con sus obligaciones fiscales e ingresaban el impuesto como consecuencia de la actividad fiscalizadora de la Dirección —luego de agotado todo el trámite procesal que establece la Ley número 11683— resultaban comparativamente más favorecidos que los del inciso c) que al solo requerimiento de este organismo rectificaron sus declaraciones juradas y abonaron el impuesto;

Que mientras los primeros gozaron de los plazos que la ley les acordaba para el pago, los otros debieron cumplimentar el requisito de la simultaneidad;

Que también los contribuyentes comprendidos en el inciso b) resultaban más beneficiados que los de los incisos a) y d) que se presentaron espontáneamente e ingresaron el impuesto sin intervención de la Dirección. Estos, como en el caso del inciso c), para gozar de la exención de recargos debieron presentar las declaraciones juradas e ingresar el impuesto simultáneamente;

Que esta situación de desigualdad se puso más de manifiesto con el nuevo régimen de ingresos instaurado por el Decreto Nº 1.309|64 (reglamentado por Resoluciones Generales números 981 y 1.076) y que afecta a los contribuyentes o responsables inscriptos o domiciliados en las jurisdicciones más importantes de esta Dirección;

Que la derogación de la facultad de abonar el impuesto mediante el uso de cheques y la sustitución por depósitos bancarios trajo como consecuencia que no pueda existir una concomitancia absoluta entre la presentación de la declaración jurada y el ingreso del tributo;

Que por Resolución General Nº 696 se estableció que con posterioridad al 30 de junio de 1961 no se podrá oponer a ningún requerimiento de la Dirección la excepción de la presentación espontánea en tanto la misma no se ajuste a las condiciones fijadas por el artículo 30;

Que en estas condiciones y no obstante la buena predisposición puesta de manifiesto por los contribuyentes para regularizar su situación fiscal, resultan pasibles de recargos de no complementar los requisitos que exige el artículo 30 para eximirse de recargos;

Que por otra patre, la Dirección sostenía la inaplicabilidad de los incisos b) y c) mencionados, lo cual también pudo contribuir a desorientar a los responsables sobre la necesidad de cumplir estrictamente sus disposiciones para beneficiarse con la exención que la misma establece;

Que esta situación ajena a la buena voluntad puesta de manifiesto por los contribuyentes, no puede ser correspondida por esta Dirección mediante una interpretación liberal de la norma, pues no es posible acordar a los términos "simultáneo" y "pago" otro alcance que aquel que le acuerda su propio significado;

Que por su parte el Tribunal Fiscal de la Nación y la Excma. Cámara Nacional de la Capital Federal, han ratificado el criterio de este Organismo en el sentido que la solicitud de prórroga no constituye pago simultáneo del impuesto;

Que sin embargo debe admitirse que han concurrido circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, para que esta Dirección haga uso de sus facultades para redimir con carácter general los recargos a que se hayan hecho pasibles los contribuyentes y responsables en las condiciones señaladas;

Que esa condonación debe limitarse a aquellos casos en que razonablemente pueda presumirse la existencia de error en la intepretación de la norma;

Que, en mérito a la equidad con que deben resolverse idénticas situaciones y en uso de la facultad aludida anteriormente, corresponde otorgar la exención de los recargos que, por aplicación del artículo 2º del Decreto Nº 5.229|69 se devenguen con posterioridad a la fecha de la presente resolución;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 7º y 42 de la Ley Nº 11.683, t. o. en 1968.

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Quedan liberados del pago de los recargos previstos en el artículo 42 de Ley Nº 11.683, t. o. en 1968, que se hayan hecho o se hagan pasibles los contribuyentes y responsables en cuanto concurran las siguientes circunstancias:

a) En los casos en que resultare aplicable el inciso b) del artículo 30 del Decreto Nº 1.890|61 y sus modificaciones, si dentro de los plazos que la ley acuerda hubiera solicitado o solicite prórroga para el pago del gravamen, de acuerdo a las normas vigentes;

b) Cuando fuera de aplicación el inciso c) de la norma mencionada, siempre que el impuesto hubiere sido o fuera ingresado dentro de los 15 días de haber suscripto la declaración jurada o si en el mismo plazo hubiera solicitado o solicite prórroga para el pago del impuesto adeudado, de acuerdo a las normas vigentes;

c) En los casos contemplados en los incisos a) y d) del artículo 30 citado y 28 del decreto reglamentario vigente (Decreto Nº 5.229|69) siempre que en el lapso comprendido entre la presentación de la declaración jurada y el pago del impuesto resultante de la misma o a pedido de prórroga procedente no se hubieran producido o se produzcan algunos de los hechos a que se refiere el artículo 110 de la Ley Nº 11.683, t. o. en 1968, para considerar descartada la presentación espontánea;

d) La liberación de recargos sólo alcanzará a los correspondientes a los impuestos ingresados o pedidos de prórroga considerados procedentes, en las condiciones expresadas anteriormente.

2º — La liberación de recargos que concede la presente resolución queda supeditada al cumplimiento de las prórrogas concedidas. Su caducidad, juzgada de acuerdo a las normas de la Resolución General Nº 1.017, hará renacer el derecho de esta Dirección para exigir el pago de recargos por los saldos de impuestos adeudados.

3º — La liberación de recargos sólo alcanza a los que no hubieran sido pagados o consignados en pago.

4º — En los casos de existir deudas por recargos, en gestión judicial o apeladas ante la Justicia, los responsables que deseen acogerse a los beneficios de la presente resolución, deberán hacerse cargo de las costas originadas y abonarlas hasta el 31 de diciembre de 1969, inclusive.

5º — Si se tratare de recargos dispensados por esta resolución y apelados ante el Tribunal Fiscal de la Nación, se solicitará a ese Tribunal la liberación de los mismos.

6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

Dirección General Impositiva

VITIVINICULTURA

Fajas de fraccionamiento que se podrán utilizar para envases de vino común.

RESOL. GRAL.

Nº 1.312

Bs. As., 16|10|69

VISTO y CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General se encuentra en condiciones de proveer a los responsables de todo el país las fajas de fraccionamiento para vino común en envases de hasta 1|4 litro y de más de 1|4 hasta 1|2 litro impresas en el sistema offset seco multicolor a doble faz simultan.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Autorizar el uso en todo el país de las fajas de fraccionamiento para vino común de hasta 1|4 litro y de más de 1|4 hasta 1|2 litro impresas en el sistema offset seco a doble faz simultan.

2º — Los fraccionadores podrán utilizar simultáneamente las fajas actualmente en uso y las autorizadas por esta Resolución hasta el 30 de noviembre próximo.

A partir de la cero (0) hora del 1º de diciembre se utilizarán para los fraccionamientos en envases de hasta 1|4 y de más de 1|4 hasta 1|2 litro las fajas de fraccionamiento a que se refiere el artículo 1º.

3º — Los instrumentos de control que a partir del 1º de diciembre quedan fuera de uso, serán devueltos por los responsables dentro del citado mes, a la Sección Valores los domiciliados en la Capital Federal y a las Agencias o Distritos de sus jurisdicciones los domiciliados en las zonas suburbanas y en el interior, acompañando una nota por triplicado declarando la cantidad que se devuelve.

4º — Los responsables que tuvieran en su poder o en dependencias de esta Dirección General, instrumentos de control para las capacidades de que se trata con rubro impreso, podrán solicitar a la dependencia respectiva con anterioridad a la fecha indicada en el artículo 3º autorización especial para su uso con posterioridad al 1º de diciembre, estimando el tiempo en que agotarán sus existencias.

5º Regístrese, publíquese, remítase copia al Instituto Nacional de Vitivinicultura, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.



nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

(Viene de la Tercera Sección)

"A"

AGROPECUARIA LAS ROSAS
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera y Agrícola
Nº de Registro: 18.890
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 8,30 horas, en Talcahuano 638, planta baja, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1969.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.600.— e. 22|10 Nº 17.013 v. 28|10|69

ARCHELLI S.A. GRAFICA
Expte. Nº 8.497
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias en vigencia se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1969, a las once horas, en el local de la calle Bulnes Nº 663 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus componentes y de síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio último.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 12.800.— e. 22|10 Nº 16.854 v. 28|10|69

A. MURATORE HNOS.
S.A.C.I.F.
Nº 16.160

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|69, 11 horas, en Emilio Mitre 1749, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|69.

2º Ratificación de las remuneraciones, acordadas a directores.

3º Elección y número de directores; 1 síndico titular y un suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.250.— e. 22|10 Nº 17.051 v. 28|10|69

ASOCIACION PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1969.

Señores Asociados:

De acuerdo con el art. 48 del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 30 de octubre a las 20 horas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cooperativa Propietarios Carniceros Ltda., calle Río de Janeiro 55 de está Capital, una vez finalizada la asamblea general ordinaria a que se convoca precedentemente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.

2º Autorización de la honorable asamblea para la inversión de fondos en la ejecución de obras a realizarse en el Camping Social.

Dada la importancia del asunto a tratarse para el futuro social de la organización y de los señores asociados, mucho les encarecemos su puntual asistencia a la hora indicada. — Santiago Muzzuppa, presidente. — Miguel Troccoli, secretario.

$ 628 e. 22|10 Nº 16.885 v. 22|10|69

ALACA S. A.
A.C.I.I.F.
Expediente 8.381

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día en Venezuela 661, Capital Federal, para 31 de octubre de 1969, a las 18 horas, tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al duodécimo Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Fijar remuneración a Directores y Síndicos.

4º Designar dos aciconistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 9.400 e.22|10 Nº 17.368 v.28|10|69

ARKITEKTA S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 27.458

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en Tucumán 2163, 1º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio del ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.250 e.22|10 Nº 17.249 v.28|10|69

AEDES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle San Martín Nº 66, p. 2º, Of. 210, Capital, el día 30 de octubre de 1969, a las 13 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Anexo "A" y distribución de las utilidades, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio de la sociedad, que terminó el 30 de junio de 1969 y el Informe del Síndico.

3º Consideración y resolución del número de miembros con que funcionará el Directorio y elección de los Directores, titulares y suplentes, por un año.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

Jorge Oscar Ros, Vicepresidente.

$ 12.750 e.22|10 Nº 17.334 v.28|10|69

ALZA S.A.I.C.I.F.
Expediente Nº 17.549

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en Tucumán 2163, 6º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente,

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio en relación al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Remuneración Directorio, Sindicatura y distribución de las utilidades.

3º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000 e.22|10 Nº 17.243 v.28|10|69

ABERCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 879, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 13, finalizado el 30 de junio de 1969.

2º Consideración destino Reserva Facultativa.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 18 del Estatuto Social, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en el domicilio legal de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el horario de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1969. — El Directorio.

$ 12.750 e.22|10 Nº 17.324 v.28|10|60

ASOCIACION PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre de 1969.

Señores Asociados:

El Consejo Directivo se complace en invitarles a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo al Art. 48 del Estatuto y su reforma del 21|6|56, se realizará en el salón de actos de la Cooperativa Propietarios Carniceros Ltda., Río de Janeiro 55 (Subsuelo), Capital Federal), el día 30 de Octubre del corriente año a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2º Memoria Administrativa.

3º Balance e Inventario. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Elección de la mitad del Consejo Directivo, vacantes producidas, total de suplentes e integra la Comisión Revisora de Cuentas.

Corresponde hacer presente que la Asamblea, de acuerdo con el artículo 50 del Estatuto, quedará legalmente constituida, con la mitad más uno de los socios activos y protectores, y una hora después de la indicada en esta convocatoria para iniciar el acto, con cualquiera que sea el número de socios presentes.

Igualmente, que de presentarse más de una lista de candidatos para disputar la elección para la renovación parcial del Consejo Directivo, ha de practicarse votación secreta quedando los señores asociados convocados para el acto eleccionario que se efectuaría en nuestra sede social, calle Río de Janeiro 55, Primer Piso, el Domingo 2 de Noviembre del corriente, de 8 a 16 horas, de conformidad con el Art. 74 del Estatuto.

Santiago Muzzupappa, presidente. — Miguel Troccoli, secretario.

N.B. No se admitirá el acceso a la Asamblea, sin el recibo del mes en curso del corriente año y carnet social.

— En ningún caso podrán los asociados hacerse representar para la concurrencia a la Asamblea.

$ 1.112.— e.22|10 Nº 16.888 v.22|10|69

ADMINISTRACION MACCIO HERMANOS
S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1969, la que se realizará a las 18 horas, en el local social de la calle Directorio 440, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el señor Presidente y el señor Síndico

$ 8.500.— e.22|10 Nº 16.932 v.28|10|69

AVELLANEDA MOTOR
S. A. C. e I.
Inscripción Nº 6060

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1969, a las 8,30 horas, en el local social de la calle Uspallata 1674, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación **del Art. 347 del Código de Comercio, por el** ejercicio cerrado el 30 de junio de **1969.**

2º Remuneración **Directores y Síndicos.**

3º Designación **Directores y Síndicos según** Estatutos Sociales.

4º **Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.**

5º **Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.**

Buenos Aires, **7 de Octubre de 1969. — El Directorio.**

$ 10.100.— e.22|10 Nº 17.193 v.28|10|69

ADMINISTRACION MACCIO HERMANOS
S.A.C.I.F.I
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1969, la que se realizará a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Directorio 440, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, **Cuenta de Ganancias y Pérdidas,** Inventario e Informe del Síndico, **correspondiente al 8º Ejercicio, cerrado** al 30 de junio de 1969.

2º Destino de las utilidades y remuneración del Directorio y Síndico (Art. 23, apartado 2º).

3º Elección de Síndico —titular y suplente— por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el Acta juntamente con el señor Presidente y el señor Síndico.

$ 13.700.— e.22|10 Nº 16.939 v.28|10|69

A L U N O R
S. A. C. I. A. F.
Nº Inscripción: 26.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día **31** de octubre de 1969, a las nueve horas, en la calle Viamonte 1546, **2º piso**, Of. 208, Capital **Federal**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los **documentos establecidos** en el artículo 347 del Código de Comercio **correspondientes** al **primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. — 2º** Elección del Síndico titular y Síndico suplente. — **3º Designación de un accionista para firmar el acta.** — El Directorio.

$ 8.700 e.22|10 Nº 16.784 v.28|10|69

A V E C O R
S. A.
Industrial, **Comercial** e **Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 15 horas del 31 de octubre de 1969, en Paseo Colón 1321, **1º piso, Capital, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. **347, Inc. 1º Código de Comercio al 30 Jun. 69**

2º Destino de las utilidades.

3º Disolución anticipada de la Sociedad.

4º Elección del Directorio liquidador.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — El Directorio.

$ 9.750 — e.22|10-Nº 16.805-v.28|10|69

ALMILAN
S. A. C. I. A. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día **31 de octubre de 1969**, a las 8 horas, **en Córdoba 657,** piso 5º, Capital Federal, **para tratar el** siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347, Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. — 2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.600 e.22|10 Nº 16.803 v.28|10|69

A R C H
S. A. de M. y P.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31 de octubre de 1969, hora 9, Rodríguez Peña 336, 2º piso, **Of. 21, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 **Cód. Com.** al **30|6|69. — 2º** Elección de **Directores y Síndicos. — 3º Designación** de dos Accionistas **para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969.** — **El** Directorio.

$ 6.400 e.22|10 Nº 16.908 v.28|10|69

A V E N A L E S
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 20.172

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 **horas**, en Rivadavia **986, 8º piso**, Capital, para tratar **el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación **Art.** 347 Código de Comercio, **correspondiente** al Ejercicio cerrado el **30** de junio de 1969. — **2º** Remuneraciones Directorio **y Síndico.** — **3º** Consideración del resultado del Ejercicio. — 4º Elección de Directores. — 5º Elección de Síndico titular y suplente. — **6º** Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.500 e.22|10 Nº 16.954 v.28|10|69

ANTONIO LUQUE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el **29** de octubre de **1969, a** las 19,30, en Viamonte 1592, **7º P. B,** Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347, Inc. 1º, C. C., por el Ejercicio al 30|6|69.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ 6.000 e.22|10 Nº 17.417 v.28|10|69

AYAN PITIN
S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Avenida Pte. Roque **Sáenz** Peña 636, tercer piso, el día 31 de octubre de 1969, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para **suscribir el acta respectiva en representación** de la Asamblea.

2º Lectura y consideración **del inventario,** memoria y balance general, **cuenta de ganancias y pérdidas,** distribución de utilidades, e informe del Síndico, **correspondientes al 13º Ejercicio terminado** el 30 de junio de 1969.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de Directores **y elección de los mismos por** un año.

5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.

$ 17.200 e.22|10 Nº 17.291 v.28|10|69

ALCOHOLERA ALSINA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Cuarto Ejercicio cerrado el **30 de junio de 1969,** para el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en la sede social, Brasil 2724, Capital **Federal, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración **de los documentos** del **Art. 347** del **C. de Comercio.**

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar **el acta de Asamblea. — El** Directorio.

$ 8.300 e.22|10 Nº 17.211 v.28|10|69

A S I M C O
S. A. C. F. I. M. I. C.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 31|10|69, a las 19,30 **hs., en la** sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. prescriptos en Art. 547 **del C. de C. al 30|6|69. — 2º** Elección **de 5 Directores titulares por un año. — 3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. — 4º Designación de 2 Accionistas** para **firmar** el acta. — El Directorio.

$ 5.250 e.22|10 Nº 17.350 v.28|10|69

ALVAREZ Y ODONE
Ind., Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase a **Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1969, a las 18.30 horas, en la sede social Marcelo T. de** Alvear 684, piso **9º, Capital Federal, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al **Ejercicio Social cerrado el 30 de junio.**

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 9.200 e.22|10 Nº 16.770 v.28|10|69

ASTORIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-13.840)

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria **a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de** octubre de **1969, a las 10 horas,** en Paseo Colón 221, 2º piso, **para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo **347** Código de Comercio; ejercicio al 31 de mayo de **1969.**

2º Ratificar remuneraciones a Directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.980 e.22|10 Nº 16.795 v.24|10|69

ANDROIDE
S.A.C.I.A.

Convócase a los señores **accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4º de noviembre de 1969, a las 9 horas en Libertad 4744, Florida, para tratar el** siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio con referencia al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del síndico titular **y suplente.**

4º Designación de dos **accionistas para** firmar el acta. — **El Directorio.**

$ 9.000 e.22|10 Nº 16.832 v.28|10|69

ARCOFA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera

CONVOCATORIA

Convócase **a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1969,** a las 15 horas, en la sede **social calle** Reconquista **513, 4º piso, Capital,** para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, **Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969.**

2º Elección de Directores.

3º Designación del **Síndico Titular y Suplente.**

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 9.800 e.22|10 Nº 16.849 v.28|10|69

AFINCAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 18.30 hs., en la calle Azcuénaga Nº 75, piso 6º, Of. "B", Capital, **para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, **Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e** Informe del Síndico **correspondientes al** ejercicio cerrado al 30 de junio de **1969.**

2º Ratificación del aumento de capital **autorizado a m$n. 125.000.000 determinando las características de las acciones comprendidas en dicho aumento.**

3º Elección de cinco Directores Titulares y un suplente y de Síndico **Titular** y Suplente.

4º Designación de **dos accionistas para** firmar el acta. — **El Directorio.**

$ 12.000 e.22|10 Nº 16.810 v.28|10|69

ARGENTINA DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES
S.A.F.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1969, a las 22 hs., en el local sito en la calle Cerrito Nº 228, 2º piso, **de esta Capital, a fin de** considerar **el siguiente:**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del **artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|69.**

2º Designación **del síndico titular y suplente.**

3º Designación **de dos accionistas para** suscribir el acta de **asamblea. — El Directorio.**

Nota: **Para poder concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes** de su realización.

$ 12.000.— e. 22|10 Nº 17.146 v. 28|10|69

ALSAFAT
S.A.C.I.F.I.A.
Exp. Nº 28.041

Convócase a los señores accionistas **a la Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en Corrientes 2565, piso 11, Of. 6, Cap. Fed. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado. 2º Consideración doc. Art. 347 inc. 1º) Código de Comercio respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. 3º Remuneración Directorio y sindicatura y distribución de utilidades. 4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e. 22|10 Nº 17.271 v. 28|10|69

ANDESLAN S.A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1969, a las 18 horas, en **Alsina 1535, 4º piso,** oficina **401|2, Capital Federal, para tratar** el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de **ganancias y pérdidas,** inventario e informe del síndico, correspondientes al **ejercicio cerrado el** 30 de junio de 1969.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º **Fijación del número de directores y** elección de los mismos.

4º **Elección del síndico titular y suplente.**

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 10.300.— e.22|10 — Nº 17.266 v.28|10|68

AURIAZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Publicitaria y de Mandatos
Expediente Nº 21.771

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de **1969,** a las 15 horas, en Cangallo 1885, **Capital, para tratar el siguiente:**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación **de la** memoria, inventario, balance **general,** cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de autoridades sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un **año.**

5º Designación **de dos accionistas para** firmar el acta.

Buenos Aires, **15 de octubre de 1969. — El Directorio.**

$ 12.100.— e. 22|10 Nº 17.333 v. 28|10|69

ALEGORIA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en Corrientes 3019, 8º piso, Of. 82, **Capital Federal, para tratar el** siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º **Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969.**

2º Elección del Directorio y sindicatura.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos **accionistas para firmar el acta. —** El Directorio.

$ 9.800.— e. 22|10 Nº 17.287 v. 28|10|69

"B"

BOTONERA MARCAN
S.A.C.I.F.
Registro Nº 23.429

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, **en California 1785,** para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el **30 de junio de 1969. — 2º** Distribución de utilidades. — **3º Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes. — 4º Elección Síndicos, Titular y Suplente. —** 5º Designación **dos accionistas para firmar el acta asamblea.** — El Directorio.

$ 7.500. e.22|10. — Nº 16.980 v.28|10|69

BRAND S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 832, 1º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 30 de junio de 1969.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 7.500 e.22|10. — Nº 17.325 v.28|10|69

BORACCHIA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera y Agropecuaria
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1969, a las 18 horas, en Sarmiento 412, Capital Federal, para considerar:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969, e Informe del Síndico. — 2º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.900. e.22|10. — Nº 16.981 v.28|10|69

BARRIO HERMANOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Inmobiliaria
y Constructora
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1969 a las 21 hs., en su domicilio legal, calle Brasil 1002, Capital Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Elección de Directores, titulares y suplentes y Síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 10.500 e.22|10 Nº 17.087 v.28|10|69

B

BLATEX
S.A.C.I.F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|10|69, 19 horas, Padilla 503, 5º piso, Dto. 24, Capital para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|6|69.
2º Remuneración Directorio, Síndico y distribución utilidades.
3º Elección Directores, tres años, Síndicos, un año, y dos accionistas para firmar el acta.
$ 6.100 e. 22|10 Nº 17.413 v. 28|10|69.

BAUD - MOL
Sociedad en Comandita
por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1969, a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, hasta el momento de realización de la misma.
Socios Solidarios
$ 7.020 e. 22|10 Nº 17.124 v. 24|10|69

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1969 a las 19 y 30 horas en Arenales 1433, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|69.
2º Elección de Directores y Síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 8.500 e.22|10 Nº 17.228 v.28|10|69

BIASA
S. A.
Inmob., Com.,
Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en calle Piedras 115, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|69.
2º Elección de Directorio, Sindicatura y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 7.300 e.22|10 Nº 17.041 v.28|10|69

"C"

COMPAÑIA TERRITORIAL
RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA
Registro Nº 2.000
De acuerdo con el artículo 25 del estatuto de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la 46ª asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
3º Aprobación de honorarios abonados en el ejercicio en concepto de retribución por tareas técnico - administrativas realizadas y fijación de honorarios a directores y síndicos de acuerdo a los artículos 22 y 24 del estatuto.
4º Distribución de utilidades, capitalización y dividendo.
5º Destino del saldo de revalúos contables Ley 15.272 y 17.335 recibidos de otras sociedades.
6º Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes.
7º Elección de síndico y síndico suplente. — Para poder tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por la BCRA, hasta las 18.30 horas del día 28 de octubre de 1969, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29º del estatuto. — El Directorio.
$ 18.750 e.22|10 Nº 17.118 v.28|10|69

CERRELLA HERMANOS
Sociedad Anónima
Expediente Nº 10.397
Convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda citación para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11 horas, en Cabildo 545, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Compra de 12 fracciones de campo ubicadas en el Partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires por m$n. 55.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.050 e.22|10 Nº 17.196 v.24|10|69

COMERCIAL PAVON
S.A.I.C. e I.
Registro Nº 24.169
Convocase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1969, a las 20 horas, en Av. Callao 66, 6º piso, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, C. Comercio, ejercicio al 30|6|1969.
2º Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores Titulares y fijación de su número.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.750 e.22|10 Nº 17.163 v.28|10|69

COMINSA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 6.546
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, oficina 306, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al decimosexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 8.600 e.22|10 Nº 17.190 v.28|10|69

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial,
Comercial, Inmobiliaria
y Financiera
Expediente Nº 7.572
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el 30 de octubre de 1969 a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes a los respectivos ejercicios, cerrados el 30 de junio de 1968 y 30 de junio de 1969.
3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 17.335 (Ejercicio 67|68).
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 10.500 e.22|10 Nº 17.156 v.28|10|69

CAMARA ARGENTINA
DE IMPORTADORES
Y DISTRIBUIDORES
DE HIERROS Y AFINES
Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 28 de octubre de 1969, a las 16 horas, en la sede de la Cámara Cerrito Nº 466, piso 1º, escritorio Nº 14, de esta Capital, con el objeto de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al décimo octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1969.
2º Nombramiento de una Comisión de Escrutinio formada por tres socios.
3º Elección de seis vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Salomón C. Eliscovich, Agustín Spadaro, Osvaldo R. Domínguez, Samuel Rafowicz, Adalberto Steinholt y Carlos Wettig, por cese de sus respectivos mandatos.
4º Elección de tres vocales suplentes, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Rodolfo R. Ancarola, Héctor Casiraghi y Jorge Francisco Deutsch, que cesan en sus respectivos mandatos.
5º Elección de un vocal suplente por el término de un año, en reemplazo del señor Mauricio Lustgarten. (Art. 26 de los Estatutos).
6º Elección de cinco miembros, tres titulares y dos suplentes, por el término de un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; y
7º Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente asamblea.
Juan Carlos Figini, Presidente; Salomón C. Eliscovich, secretario.
$ 2.340. e.22|10 Nº 16.844 v.24|10|69

COMPAÑIA INMOBILIARIA
CONSRUCTORA
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1969, las 18 horas, en la sede social Marcelo T. de Alvear 684, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.700 e. 22|10 Nº 16.775 v. 28|10|69.

CIERVO S. A.
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1969, a las 10 hs., en el local de la Compañía, Jean Jaurés 932, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elección de Directores, Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.
$ 14.250 e. 22|10 Nº 16.834 v. 28|10|69.

CON - TRA - PET
SERVICIOS Y MATERIALES
(Sociedad Anónima)
Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 12.901
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1969, a las 11 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1306, piso 2º, departamento E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta.
2º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio ejercicio al 30|6|69.
3º Fijar número y elegir directores y Síndicos.
4º Ampliación del capital autorizado.
El Directorio.
$ 9.400 e. 22|10 Nº 16.778 v. 28|10|69.

CIRFAM
Sociedad Anónima, Comercial,
Industrial, Financiera y
Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 21 horas, en Leandro N. Alem Nº 639, 3er. piso II, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|69.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 10.800 e.22|10 Nº 16.917 v.28|10|69

CALERA INDUSTRIAL
CASTELLI
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 24845|67
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1969, hora 9, en Florida 930, 6º piso, para tratar 1º) Consideración docs. art. 347 C. C. del ejercicio vencido el 30|6|69. — 2º) Fijar número, elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 6.000 e.22|10 Nº 16.925 v.28|10|69

CAÑADA DEL SAUCE
S.A.I.F.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 9.30 horas, en Santa Fe 931, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|69.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
$ 5.250 e.22|10 Nº 16.916 v.28|10|69

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación
de Bosques Ltda. S. A.
Registro Nº 2036
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1969, a las 14 horas en Avda. de Mayo 633, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1969. — 2º Remuneración a los Directores y Síndico. — 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, hasta la Asamblea del próximo Ejercicio. — 4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 9.000 e.22|10 Nº 16.897 v.28|10|69

CIA. COMERCIAL
NORUEGO ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1969, a las 18.30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 760, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados prescriptos por el C. de Comercio correspondientes al 10º Ejercicio y Distribución de Utilidades
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 8.100 e.22|10 Nº 16.986 v.28|10|69

COMPAÑIA DE SEGUROS
"LA FRANCO ARGENTINA", S. A.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1969, a las 10.30 horas.
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 18º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1969. Lectura y consideración del dictamen del Síndico.

3º Aplicación del artículo 34º, inciso 18, de los Estatutos.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de Directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en los artículos 19 y 20 de los Estatutos.

6º Elección de Directores, del Síndico y de los Síndicos Suplentes primero y segundo. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1969. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.

$ 20.400 e.22|10 Nº 17.360 v.28|10|69

CARINA, S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 17 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1970, Capital, para tratar:

1º Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2º Destino de las Utilidades y fondo de la Sociedad; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.050 e.22|10 Nº 17.362 v.24|10|69

CERRO CORA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria

Expte. Nº 32.289

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1969, a las 20 horas, en Hipólito Yrigoyen 1442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación Directorio y Sindicatura; 2º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones; 3º Reforma de Estatutos. 4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 6.400 e.22|10 Nº 16.762 v.28|10|69

CARFINA

Compañía Argentina de Financiaciones, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1969, horas 17, en Alsina 1360, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|69.

2º Distribución de utilidades Remuneración Directores y Síndico. Gratificación al personal.

3º Designación de Directores que correspondan.

4º Designación Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000 e.22|10 Nº 16.755 v.28|10|69

CENTRO DE RADIO-ONCOLOGIA

Sociedad Anónima

Expte. Nº 11.371

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1969, a las 20 horas, en el local social de la calle Azcuénaga Nº 88? Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio al 30|6|1969 y Distribución de Utilidades; Elección de Síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000 e.22|10 Nº 16.759 v.28|10|69

CALVET & CIA. LTDA.

S. A. Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1969, a las 10.30 horas, en Avda. L. N. Alem 411, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 42º ejercicio de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1969.

2º Aumento de capital.

3º Elección de Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos por un año.

4º Fijación de Remuneraciones de los Directores y Síndicos.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el Art. 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes, como mínimo, de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 15.600 e.22|10 Nº 16.978 v.28|10|69

CIA. SOL DEL PLATA

S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1969, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, Florida 6?, 1er. piso, Bs. Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Remuneración del Síndico.

3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Bs. Aires, 3 de octubre de 1969. — El Directorio.

$ 12.000 e.22|10 Nº 16.983 v.28|10|69

CLAMENCY

S.A.C.I.A.F.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 19 hs., en las oficinas de la calle Venezuela 634, piso 4º, oficina 16, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|0|69.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 8.100 e.22|10 Nº 16.972 v.28|10|69

"CASPORT"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Rodamoba 212, 4º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y fijación del número de los mismos, por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Edificio Pueyrredón 2381|5, consideración de su venta en propiedad horizontal.

$ 12.750 e.22|10 Nº 16.958 v.28|10|69

CLYDEMAR

S.A.C.I.F. e I.

Reg. Nº 23.482

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas en el local de la calle Rodríguez Peña 438, piso 4º "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 12.750 e.22|10 Nº 16.971 v.28|10|69

CARLU

S.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|1969, a las 21 horas, en José María Moreno 162, 7º piso, Depto. C, Capital; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. al 30|6|1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.800.— e. 22|10 Nº 17.213 v. 28|10|69

CLUB MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO GESA

CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo al Art. Nº 53, de los Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1969, a las 16,45 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Santo Domingo Nº 3220, Capital, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Punto del Orden del Día: Elección de Miembros de la Comisión Directiva, por el período que vence el 30 de junio de 1971. Todo de acuerdo al Art. 63 de los Estatutos: Se realizará la elección el día 31 de octubre de 1969 entre las 10 y 16 horas; se elegirá: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 2º, 1 Prosecretario; 1 Protesorero; 2 Vocales Titulares; 3 Vocales Suplentes; 3 miembros de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas; 3 miembros de la Comisión de Préstamos; 5 miembros de la Junta Electoral para la Asamblea del año próximo. — 2º Punto del Orden del día: (a las 16,30 hs.) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1968 y el 30 de junio de 1969. — 3º Punto del Orden del Día: Informe de la Junta Electoral. — 4º Punto del Orden del Día: Proclamación de los electos. — 5º Punto del Orden del día: Designación de dos señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuantes. — Firmado: J. O. Saggese, secretario; S. O. Domínguez, presidente.

$ 660.— e. 22|10 Nº 17.218 v. 22|10|69

CORCIEL

Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1969, a las 19 horas, en la sede social, Tucumán 1748, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Inventarios, Balances, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|10|67 y 31|10|68.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Socio Solidario.

$ 1.740.— e. 22|10 Nº 17.212 v. 22|10|69

CYRFE

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1969 a las 11 horas en Esmeralda 849, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro sexto ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Capitalización parcial del Saldo del Revalúo Contable, Ley Nº 17.335.

3º Elección de Directores y determinación de su número.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 14.600.— e. 22|10 Nº 17.169 v. 28|10|69

CORAVIA CONSTRUCTORA

S.A.I.C.F.

Nº 27.617

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|69, a las 10 hs., en Formosa 590, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30|6|69. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Elección de la Sindicatura. — 4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.250.— e. 22|10 Nº 17.158 v. 28|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

SECRETARIA DE TRANSPORTE

RESOLUCION

S. E. T. Nº 536

Bs. As., 23|9|69

VISTO lo dispuesto por la Ley Número 18.250, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado a cargo del suscripto ha sido declarada ... ridad de aplicación de la mencionada ley y su decreto reglamentario;

Que, a tales efectos, y debiendo velar por el estricto cumplimiento de las normas promulgadas, le cabe el dictado de las imprescindibles normas de adecuación que las circunstancias exijan,

Por ello,

El Secretario de Transporte

Resuelve:

Artículo 1º — Toda importación contemplada en los artículos 1º y 4º de la Ley Nº 18.250, deberá ser convenida obligatoriamente bajo condición F.O.B. Para el caso de exportaciones originadas en cualquiera de los entes aludidos en el artículo 1º de la referida Ley, especificados en el artículo 1º del Decreto Nº 5.030|69, se procurará concretarlas en condición C.I.F.

Art. 2º — El texto de la presente resolución será cursado mediante copia a todos los Organismos señalados en el antecedente artículo.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Resola.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma ilegible en las ediciones del Boletín Oficial del 2|10 al 7|10|69.

e.20|10. — Nº 4.976 v.24|10|69



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS

Llámase a concurso abierto de antecedentes por el término de 15 días hábiles para cubrir las siguientes vacantes:

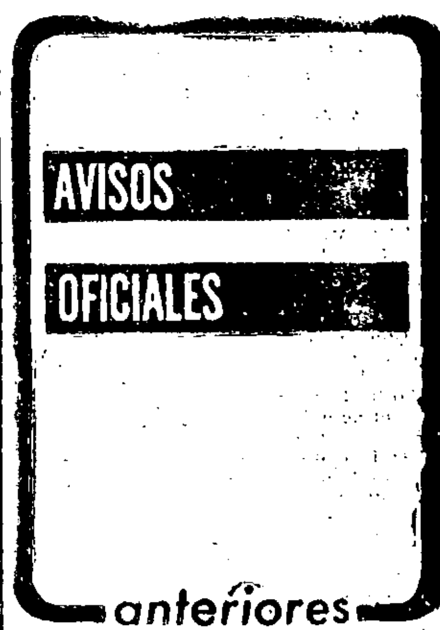
— 2 Universitarios Clase 1, Profesores o Licenciados en Historia para tareas de Investigación: sueldo inicial m$n. 49.000.

— 4 Técnicos Clase III, Auxiliares Investigadores de Historia, con estudios secundarios completos, como mínimo, sueldo inicial m$n. 24.800.

Condiciones, inscripción e informes: Azopardo 250, P. B., hasta el día 12 de noviembre.

Apertura del Concurso de Antecedentes: 13 de noviembre, a las 10 horas.

e. 22|10 — Nº 5.466 — v. 23|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE INVERSIONES EXTERNAS

(Decreto 5364|67 - Art. 6º)

Proyecto Nº A.012.0.0156.

Régimen solicitado Ley 14.780 y Decreto 5.364|67

Monto de Inversión 726.000.000 m$n.
Localización de la Planta, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.
Bienes a Producir, Hilado de poliester Nadi 51.01.01.02 y Polímero de poliester Nadi 39.01.04.16.
Capacidad a instalr, 200 Toneladas|mes de Polimero.
Inicición de Actividades, 12 meses a partir de la autorización.
b) Oposiciones al proyecto, durante quince (15) días corridos.

e.21|10 Nº 5.447 v.23|10|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: 108 a) Régimen solicitado: Decreto Nº 5339|63. — b) Bienes a producir: Entretelas para indumentaria, elaboradas en fibras naturales, artificiales, y sintéticas, ligadas, sin tejer. — Posición Nadi 59.03.00.00. — Posición Nabalalc: 59.03. — c) Capacidad a instalar: Media: 340.000 mt. mensuales. — Máxima: 400.000 mt. mensuales. — d) Monto total de la inversión: 551.750.000 $ m|n. — Inversión en activo fijo: 381.750.000 $ m|n. — e) Lugar de instalación: Munro, Pcia. de Buenos Aires. — f) Plazo de iniciación de actividades: Año 1971.

$ 4.050.— e.21|10 Nº 16.068 v.23|10|69

Proyecto (E) Nº 105. — Régimen solicitado: Decreto Nº 5339|63. — Bienes a producir: Películas de acetato de celulosa. — Posición Nadi: 39.03.02.12. — Posición Nabalac: 39.07.00.09. — Capacidad a instalar: máxima 300 Tn. anuales - media 200 Tn. anuales. — Monto total de la inversión: m$n. 106.933.450. —. Inversión en activo fijo: u$s. 118.467. — Lugar de instalación: Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Plazo de iniciación de actividades: 18 meses.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 16.193 v.23|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Remate

El Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, la siguiente nómina de bienes consistentes en: Automotores, electrobomba, cosedora, numeradora, perforadora, encoloradora, impresora "Rotaprint", teodolitos, niveles, bronce, hierro, aluminio, motores eléctricos, medidores, papel rezago, pinturas, aerocargador, tambores de hierro, damajuanas, máquinas de escribir lámparas eléctricas, repuestos para automotores, cocinas a kerosene, juntas de amianto, aisladores, manómetros, transformadores, velocímetros, motor fuera de borda, etc.

Exhibición: En Almacenes Generales Dique III, frente a los Silos de Molinos Río de la Plata, de 8 a 12 horas; Agüero 640, Capital Federal, de 9 a 12 horas, lunes a viernes: Gerencia Regional Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires); Gerencia Regional Patagónica, 9 de Julio 192, Cipolletti, Distrito Viedma, Alsina 573, Viedma; Central Allen, Independencia 694, Allen, (Prov. de Río Negro); Distrito Esquel, Belgrano 796, Esquel (Prov de Chubut); Central Neuquén, Ciudad de Neuquén. En la Provincia de La Rioja: Distrito La Rioja, Rivadavia 180, La Rioja; Distrito Chilecito, Libertad 44, Chilecito, Gobernador Gordillo: Córdoba 208, Chamical; Gerencia Regional Córdoba, Rioja 347; Prov. de Córdoba.

Remate: El día 28 de octubre de 1969, a partir de las 17 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja, lunes a viernes, 13.45 a 20 horas. — En la Empresa: Lavalle 1527, 2º piso y Corrientes 531, piso 1º.

e.20|10 Nº 5.415 v.22|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo - sita en la calle Junín 1060 - Cap. Federal.

ALVAREZ, Anastasio.
AQUINO, Ramón.
ARDURA GUTIERREZ, Alfredo.
ARGAÑIN, Oscar.
ASTUDILLO, Rodolfo.
BARRIOS, Paulino.
BONATI, Andrés.
CARABAJAL, Andrés.
CASADO, María Basilia.
COLASSO, Ricardo.
COLQUE, Juan B.
CONGIUSTA, Néstor.
COPACABA, Esteban Huaipa.
COPES, Segundo Walter.
CUELLO, José Antonio.
DELFINO, Arnoldo Eleuterio.
DELISIO, Juan.
DIAZ, Néstor Guillermo.
DOYEN, Ernesto Ramón.
ELIZALDE, Oscar Luis.
FERNANDEZ, Adolfo.
GARCIA, Angel.
GODOY, Hugo Alberto.
GONZALEZ, Genaro Nicolás.
JURISICH, Adolfo Rodolfo.
LENES, Mamani Pedro.
LORAN, Hipólito Pascual.
MASEDA, José Antonio.
MANGLUS, Héctor Godofredo.
MARTINEZ, Walter Omar.
MENACHO, Miguel.
MENDEZ, Simeón.
MEONE, Juan Domingo
MEZZA TORREZ, Heriberto.
MORALI, Pedro Alcides.
MOULIA, Ricardo Esteban.
MUÑOZ SANTANA, Ramón Alfredo
NUÑEZ, Norberto Roque.
ORTIZ, Angel María.
ORTIZ, Luis.
ORTIZ, Raúl Isaac
PAUCARA, Agustín.
PAZ, José Domingo
PICCAGLI, Facundo.
PONCE, Jorge Horacio.
RAMIREZ, Desiderio.
RAU, Jorge.
RODRIGUEZ, Oscar Agapito
ROSSI, Enrique.
RUIZ, Víctor.
SALERNO, Guerino.
SUAREZ, Rubén Eduardo.
VALLEJOS, Catalino.
VELAZQUEZ, Valda Emeterio.
WYCHOWANEC, Teodosio.
ZABALA, Zoilo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.9|10 Nº 5.162 v.22|10|69

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por treinta (30) días a BLAS JOSE APARICIO, para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en la causa fiscal número 128|69, bajo apercibimiento legal.

e. 21|10 Nº 5.442 v. 23|10|69.

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por treinta (30) días a GRISELDA FELISA DEL RIO, para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en la causa fiscal Nº 427|68, bajo apercibimiento legal.

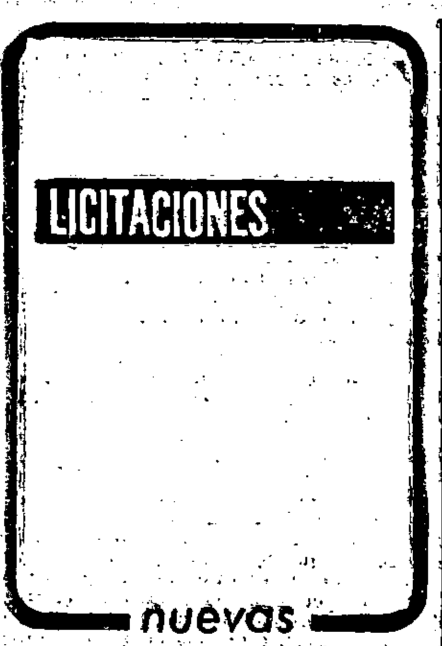
e. 21|10 Nº 5.443 v. 23|10|69.

El Tribunal de Cuentas de la Nación, notifica a SEGUNDO VILLALBA, que por Resolución Nº 188169, (causa fiscal Nº 292|68), lo declara solidariamente deudor del Fisco juntamente con el señor Mario Gonzalez, por la suma de doscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y un pesos moneda nacional (m$n. 267.291), con más lo gastos de edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez días bajo apercibimiento legal.

e. 21|10 Nº 5.444 v. 23|10|69

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a JORGE HORACIO ZIMA para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia (causa fiscal Nº 157|69), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
se le instaura por providencia de fecha 29 de agosto de 1969 (causa fiscal Nº 157|69, bajo apercibimiento.
César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.21|10 Nº 5.445 v.23|10|69



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 78

Fíjase el día 28 de octubre de 1969, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 78 "para la adquisición de aparoscopio, tensiómetros a mercurio de pie, balanzas uso clínico, oftalmoscopio de May, equipamiento para la determinación de los valores del estado ácido-base de la sangre y otros medios internos a partir de la micro-técnica de Astrup, colposcopio standard modelo Leisegand o similar, estéreo fotocolposcopio modelo III Leisegand o similar, citoscopio de luz fría tipo Brown Buerger, Sass-Wolf o similar, aparato para persuflación tubaria o kimográfico modelo Grafax S y similar a galvanocauterios con sus respectivos mangos y juegos de electrodos para uso dermatológico, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.22|10 Nº 5.448 v.23|10|69

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 308|69 D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 63, cuya apertura tendrá lugar el día 29|10|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, P 3º, Capital Federal, para la adquisición de Máquinas y Herramientas, con destino a los talleres de carpintería, horticultura y automotores de la Colonia Penal de Rawson (U.6).

Informes y pliegos: Dirigirse a la Colonia Penal de Rawson (U.6), Gral. Julio A. Roca s|número Rawson (Chubut). Los días laborables.

El Director de Administración.

e.22|10 Nº 5.450 v.23|10|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.966 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Telen y Arbol de la Esperanza (Dto. 25º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Telen, Arbol de la Esperanza, Distrito 25º —Santa Rosa—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.22|10 Nº 5.449 v.23|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIM, hasta el 25 de noviembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de "Provisión, instalación, ajuste, puesta en funcionamiento, etc., de un sistema radioeléctrico para estereofonía múltiple en frecuencia modulada con destino al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicada. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 142.534.375.
Valor del pliego: $ 15.000.
Ing. José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.22|10 Nº 5.467 v.11|11|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 232|69 para la adquisición de una ambulancia de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 31 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1969.

e.22|10 Nº 5.469 v.23|10|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública Nº 25|69, para la provisión de mesas auxiliares y mesas para máquinas de escribir.

Apertura: 30|10|69, a las 16 horas (División Contrataciones).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18,30 horas.

e. 22|10 — Nº 5.451 — v. 23|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública Nº 27|69, para la provisión e instalación de circuitos cerrados de televisión en el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas y Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Apertura: 5|11|69, a las 15 horas (División Contrataciones).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18,30 horas.

e. 22|10 — Nº 5.468 — v. 31|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 87|69, a realizarse el día 15 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para la provisión y montaje de los sistemas automáticos para tomas y cierres de emergencia a instalar en el sistema de canales de la red de riego en la Colonia "El Simbolar", (Prov. de Santiago del Estero), con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 61.400.000.

Los proponentes deberán ser firmas originarias del área de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras (Licitaciones), calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas y en las dependencias de Coordinación Local Obras Río Dulce (B.I.D.), Avda. Roca 214, Sud (Santiago del Estero), de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de pesos moneda nacional 15.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa (Sala de Licitaciones), Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 5.471 v. 28|10|69.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.615: Cont. servicios de zanjeo, so'dadura cañería y protección anticorrosiva, etc., en construcción Gasoducto Neuquén, Bahía Blanca. Prorrogada para el 7|11|69, 13 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e. 22|10 — Nº 5.470 — v. 31|10|69

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.640: Adq. papel blanco continuo. Apertura 3|11|69, 10 hs.
7.641: Traslado de pasajeros desde Cap. Fed. hasta Tigre. Apert. 14|11|69, 11.30 horas.
7.643: Cont. camiones. Apert. 13|11|69, 10.30 hs.
7.644: Transp. cañería e|Buenos Aires y Pico Truncado. Apert. 14|11|69, 8.30 horas.
7.645: Cont. vehículos p|gasoducto Neuquén-Bahía Blanca. Apert. 14|11|69, 13.30 horas.

7.646: Limpieza edificios en Llavallol.
Apert. 5|11|69, 12 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170, Capital, de 7 a 14 hs.
e. 22|10 — Nº 5.452 — v. 23|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Lic. Pública Nº 791|69. Instalación contra incendio para el pontón de atraque de la Planta Almacenaje Barranqueras.
Apertura: 17|11|1969.
Valor: m$n. 6.000
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e. 22|10 — Nº 5.453 — v. 28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 792|69 — Motores diesel
Apertura: 17|11|69.
Valor: m$n. 5.000
Lic. Pública Nº 794|69 — Polvorines portátiles rodantes
Apertura: 18|11|69
Valor: m$n. 5.000.
Lic. Pública Nº 795|69 — Camiones grúas para auxilio.
Apertura: 18|11|69.
Valor: m$n. 5.000.
Lic. Pública Nº 798|69 — Casillas metálicas sobre rodado para oficina.
Apertura: 17|11|69.
Valor: m$n. 5.000.
Lic. Pública Nº 799|69 — Tanques sobre rodados para el transporte de agua potable.
Apertura: 17|11|69.
Valor: m$n. 5.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.
e. 22|10 Nº 5.454 v. 4|11|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 796|69 — Tijera golpeadora hidráulica y repuestos.
Apertura: 1º|12|69
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 22|10 Nº 5.455 v. 28|10|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERC.
Lic. Pública Nº 793|69. — Tambores de 200 lts. para aceite lubricante
Apertura: 17|11|69.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital
e. 22|10 Nº 5.456 v. 4|11|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Lic. Pública Nº 800|69 — Ampliación instalación para almacenaje y abastecimiento de aerocombustible en el Aeropuerto de Comodoro Rivadavia.
Apertura: 21|11|69
Valor: m$n. 8.000.
Pliegos: R S. Peña 777, 7º piso, Cap.
e. 22|10 Nº 5.457 v. 4|11|69.

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.916-20º-1969)
Licitación Pública Nº 60, para la construcción de un puente de hormigón armado de 39 metros sobre el Río Quemquemtreu y los accesorios al mismo en el tramo: San Carlos de Bariloche - El Bolsón de la Ruta 258, en jurisdicción de la provincia de Río Negro. Pesos 69.000.000.—
Depósito de garantía: $ 690.000.—
Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|10 Nº 5.458 v. 11|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.528-12º-1969)
Licitación Pública Nº 61, para la ejecución de las obras de la Ruta 237, tramo: Arroyito - El Chocón (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Neuquén $ 353.000.000.—
Depósito de garantía: $ 3.530.000.—
Presentación propuestas: 14 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 22|10 Nº 5.459 v. 11|11|69

Secretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.564
"Provisión de cubiertos de material plástico".
Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 5 de noviembre de 1969, a las 15 horas.
e. 22|10 Nº 5.472 v. 24|10|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública número 116|69, con apertura el día 4 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 3er. piso, oficina 309, Capital Federal, para la contratación de trabajos de reparación de vagones. Retiro de pliegos en Suministros - Compras, 1er. piso, Of. 104 de la dirección nombrada. Presupuesto oficial pesos 2.000.000. — m|n.
e.22|10 Nº 5.460 v.23|10|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 19.666|67
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de limpieza, fosfatizado y pintado de la estructura metálica de once (11) puentes existentes en la Línea M. entre los Km 1|587 y 12|189, en la provincia de Buenos Aires. La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de noviembre, a las 16 horas, en la Administración, Avenida Maipú 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en la Avenida Vélez Sársfield y Suárez, Capital, en horas de oficina. Precio del pliego: m$n 1.500.— La Administración.
e. 22|10 Nº 5.461 v. 28|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 810|69
Apertura de propuestas 7|11|69, 13 horas, 450 fuelles de tela engomada para marco de conexión flexible en los coches, pliego $ 1.000.— 811|69 Apertura de propuestas 7|11|69, 14 horas, Reacondicionamiento de ascensor, pliego pesos 1.000.— 812|69 Apertura de propuestas 13|11|69, 13 horas, Repuestos para zorras con motor a nafta Ferrocar, pliego $ 1.000.— 813|69 Apertura de propuestas 13|11|69, 16 horas, equipos depurador de diesel y supercentrifuga, pliego pesos 2.000.— Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. doctor J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., oficina 11, o en Tesorería Rosario, Avenida Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.
e. 22|10 Nº 5.462 v. 4|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 452|69, juntas, guarniciones y burletes. Apertura 26|11|1969, a las 14 horas, valor del pliego $ 5.000.
Licitación Pública Nº 453|69. Material para señalamiento. Apertura 26|11|69, a las 15 horas, valor del pliego $ 2.500.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.
e. 22|10 — Nº 5.473 — v. 4|11|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 16|69
Llámase a licitación pública Nº 16|69, a realizarse el 3 de noviembre de 1969, a horas 9, por la construcción de piñón y corona, polea de mando, campana de freno ,etc., según planos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipé, Km. 1626, F.C.G.B., Pcia. de Salta.
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
Valor del pliego: m$n. 100.
e. 22|10 — Nº 5.463 v. 24|10|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública día 31 de octubre de 1969, 11 hs., ejecución obra "Casillas para verificación de desvíos en alcance y deflexión", Aeródromo Auxiliar, Isla Verde, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial $ 7.120.988 m|n.
Garantía de licitación $ 71.210 m|n.
Precio del legajo $ 2.500 m|n.
Consulta de pliegos, Base Naval de Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, 4º piso, oficina 35, Capital, de 9 a 12 horas.
e. 22|10 — Nº 5.464 — v. 28|10|69

ARSENAL NAVAL BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública para la explotación del Taller de Refrigeración de este Arsenal Naval
Los pliegos de condiciones podrán retirarse, de 7 a 11 hs., y de 12 a 16 hs., en el Departamento Abastecimiento del Arsenal Naval Buenos Aires, sita en la Avda. Antártida Argentina 1429, Capital Federal.
Apertura: 30 de octubre de 1969, a las 14 hs., en la Comisión de Adquisiciones del Arsenal Naval.
$ 3.000 e. 22|10 Nº 17.570 v. 23|10|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

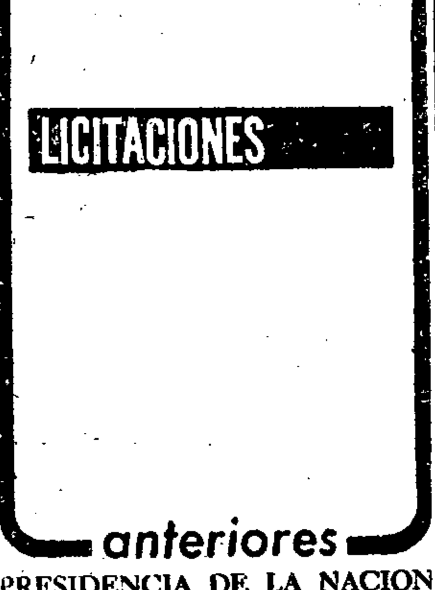
REGION AEREA CENTRO
Licitación Pública Nº 5|69
Reparación terrazas edificio Hotel del Aeropuerto, Ezeiza
Llámase a Licitación Pública para efectuar el siguiente trabajo:
Reparación filtraciones pluviales en terrazas Edificio Hotel del Aeropuerto Ezeiza.
Apertura: Día 4 de noviembre, a las 8,30 hs.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención, Edificio Aeroestación, 2º piso, horario 8 a 12 hs., de lunes a viernes, hasta el día 3 de noviembre de 1969.
Valor del pliego: m$n. 3.000.
$ 2.550 e. 22|10 Nº 10.894 v. 24|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 27|69
Para el día 3 de noviembre de 1969, a las 16 horas.
Objeto: Por la reparación de equipos médicos con destino al Sub-Sector Almacenes.
Apertura y lectura de las propuestas el 3 de noviembre, a las 16 horas, en Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Sub-Sector Compras, de esta Repartición, Pta. Baja, de lunes a viernes, de 12,15 a 19,15 horas.
e. 22|10 — Nº 5.465 — v. 24|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Capital Federal
Expediente Nº 4638|69
Licitación Pública Nº 59|69
Llámase a Licitación Pública Nº 59|69, para el día 27 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de: sobres en papel obra, Kraft, manifold, ovillos de hilo, stenciles, pomos de tinta negra, etc., con destino al Departamento de Abastecimiento y Conservación, sito en Defensa 120, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 22|10 — Nº 5.474 — v. 23|10|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 76, Expediente Nº 90.729, para la ejecución de la Obra "Remodelación de Instalación de Gas Natural en el Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto Oficial: m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos m|n.).
Apertura: 10 de Noviembre de 1969 a las 10 (diez) horas
Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 12 horas, al precio de m$n. 1.000 (Un mil pesos m|n.). — La Gerencia de Economía.
e.20|10 Nº 5.367 v.31|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 65, Expediente Nº 91.122 "Ejecución de 2.000 metros de perforaciones de exploración Minera en los Yacimientos "Dr. Baulies" y "Los Reyunos", Depto. San Rafael, Pcia. de Mendoza".
Apertura: Noviembre 14 de 1969, a las 10.30 (diez treinta) horas.
Presupuesto oficial: m$n. 29.000.000 (Veintinueve Millones de pesos m|n.).
Valor del pliego: m$n. 2.000 (Dos Mil pesos m|n.).
Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.
e.10|10-Nº 5.167-v.23|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 64, Expediente Nº 91.008 "Ejecución del Laboreo Minero - Subterráneo de Exploración en el Yacimiento "Los Berthos", Sector Cortavetas "D" Norte, Pcia. de Salta".
Apertura: Noviembre 14 de 1969, a las 10 (diez) horas.
Presupuesto oficial: m$n. 33.000.000 (Treinta y Tres Millones de pesos m|n.).
Valor del pliego: m$n. 2.000 (Dos Mil pesos m|n.).
Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta, y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12. — La Gerencia de Economía.
e.10|10-Nº 5.168-v.23|10|69

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 16, para el día 30 de octubre de 1969 a las 14 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión para diversas máquinas de escribir manuales y eléctricas como asimismo máquinas de calcular, con destino al Ministerio del Interior, y a esta Secretaría de Estado de Gobierno y sus dependencias.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av de Mayo 760, Piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.
e.21|10 Nº5.416 v.22|10|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
Llámase a Licitación Pública: Nº 779, Para el día 21 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la provisión de mesas de operaciones - II Etapa - Grupo 1 - Uso Médico - Grupo Quirúrgico - Piso 12 comprendidas en el Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín" - Pliego m$n 5.000. —
Los pliegos, podrán ser retirados o consultados en la Sección Suministros, José E. Uriburu 860 - piso 1º - Capital de 13 a 18,30 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1969. — El Secretario Administrativo.
e.21|10 Nº 5.431 v 30|10|69

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
Licitación Pública Nº 772
POSTERGACION
Pónese en conocimiento de los interesados, que la apertura de las propuestas para la adquisición de carritos térmicos para transporte y distribución de alimentos —Grupo V. Alimentación—, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín", prevista para el día 20 de Octubre de 1969 a las 15 horas, ha sido diferida para el día 30 de Octubre de 1969 a las 15 Hs. — Pliego: m$n. 4.000.
Los pliegos podrán ser consultados y retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º - José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18,30 horas.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1969. —
El Secretario Administrativo.
e.20|10 Nº 5.403 v.22|10|69

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública: Nº 777 — Para el día 6 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos intercomunicadores audio-orales, con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego m$n. 5.000.

Los pliegos podrán ser retirados o consultados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, octubre 14 de 1969. — El Secretario Administrativo.

e. 14|10 — Nº 5.267 — v. 23|10|67

COMISION LEY 11.333. Art. 6º.

Llámase a Licitación Pública Nº 776. Para el día 18 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la adquisición de equipo e instrumental para Esterilización Central, piso 12. Sección 15. Grupo 2: Laboratorios y Farmacia. Grupo 9 Varios Primera Etapa, con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: m$n. 10.000.

Los pliegos podrán ser retirados o consultados, en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333. Art. 6º. José E. Uriburu 860 piso 1º, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1969. — El Secretario Administrativo.

e.13|10 Nº 5.198 v.22|10|69

DIRECCION GENERAL De ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 20 de octubre de 1969, para resolver la contratación del Servicio de Alimentación con destino a las Colonias Escolares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1969 a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 5.368 v.29|10|69

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
Expediente Nº 416.369|67

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación eléctrica y elementos de cielo raso de poliester reforzado, en el 1º Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial m$n. 69.890.710.— Valor del pliego $ 5.000.— Consulta y venta en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 430, Cap., días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las propuestas: día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Cap.

Bs. As., 10 de octubre de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones.

e. 16|10 Nº 5.233 v. 4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Aparatos de Laboratorio e Instrumental Científico.

Apertura de las propuestas: el 11 de noviembre de 1969 a las 11 hs. en Departamento de Adjudicaciones.

Pliegos e informes: Departamento Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

$ 21|10 Nº 5.418 v.22|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 8.510

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 2 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: DAE. 4, Habilitación Comedor Universitario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. — Monto aproximado de la obra: $ 70.000.000 m|n. — Precio del legajo: $ 10.000 m|n. — Dirección Operativa.

e.15|10 Nº 5.271 v.4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dirección de Construcciones

Expediente 21-702|D|69

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de:

Obra: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ingeniería de Petróleos, Construcción y Habilitación Sección Docencia y Cuerpo de Gobierno e Investigación (Tabiques). — Presupuesto Oficial: m$n. 11.065.900.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|Nº., Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Valor de la Carpeta: m$n. 4.000.

e.15|10 Nº 5.272 v.28|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SERVICIOS DE RADIO Y TELEDIFUSION

Prórroga Licitación Pública Nº 2|5 del 24|10|69 a las 9.30 hs.

Por razones de orden técnico se prorroga la apertura de la Licitación Pública de referencia para la compra de 1 (un) Sistema Completo de Telecine y Switcher Video para el día 14 de Noviembre de 1969 a las 9.30 hs.

Se modifican las condiciones de pago especificadas en el pliego de condiciones, las que deberán ajustarse a las circular R.C. 328 del B.CRA.

Apertura: SRT. Secretaría, Rivera Indarte 170, 2º Piso, Córdoba.

Pliegos: Representación en Buenos Aires, Maipú 216, Planta Baja, Capital Federal.

e.20|10 Nº 5.406 v.22|10|69

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Licitación Pública Nº 2|69

Objeto: Construcción de cerca y vereda del edificio Universidad Tecnológica Nacional — Facultad Regional Tucumán, en calle Rivadavia, España y Laprida.

Presupuesto Global Oficial: pesos moneda nacional 8.211.876.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio Documentación: m$n. 4.000.

Fecha Apertura Propuestas: Día 3 de noviembre de 1969, a las 20 horas, en el local de la Facultad, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos, todos los días hábiles de 18 a 22 horas. Dr. Federico Bianchi, Decano. — Ing. Florentino A. Rey, Secretario Académico.

e. 18|10 Nº 5.203 v. 24|10|69.

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Exp. C. 2856|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para el día 20|11|69 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de Dos Pabellones para Alojamiento de 180 Internos cada uno; Pabellón Comedor; Cocina y Panadería; Casino de Oficiales; Torre-Tanque; Usina; Puesto de Control Exterior; Garitas; Red de Agua Corriente y Desagüe; Alambrado Perimetral de Seguridad; Galerías Cubiertas y Mástil, en la Colonia Penal de Candelaria (U 17), Candelaria, Provincia de Misiones.

Pliego de bases y condiciones, incluido los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN)), previo pago de la suma de m$n. 3.000.- que será abonado en la División Tesorería (DN) Paso 550, Planta Baja. Capital Federal.

Importe de la Garantía: m$n. 950.000. El Director de Administración.

$ 21|10 Nº 5.419 v.10|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Exped. C. 2981|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para el día 28|10|69 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la Modificación de la Alimentación y Distribución de Agua Corriente y Construcción de un Tanque Elevado de Reserva en la Carcel de Río Gallegos (U. 15), Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Pliego de bases y condiciones incluídos los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), los días ... de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Importe de la Garantía: m$n. 28.900.- El Director de Administración.

$ 21|10 Nº 5.420 v.23|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. C. 2.978|69 (D.N)

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 27|10|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de una casa habitación, en el Instituto Correccional Abierto de Gral. Pico (U.18), Pvcia. de La Pampa.

Pliego de bases y condiciones, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (D.N), Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Los planos podrán ser adquiridos en la División Contrataciones (D.N), previo pago de m$n. 500.— que será abonado en División Tesorería (D.N), Paso Nº 550, planta baja, Cap. Fed.

Importe total de la garantía pesos 40.000.— m|n. — El Director de Administración.

e. 20|10 Nº 5.369 v. 22|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Exped. C 3.979|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para el día 17|11|69 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la Construcción de Redes Exteriores de Cloacas, Agua, Desagües Pluviales, Iluminación, Fuerza Motriz, Teléfono, Gas y Pavimentar el Patio de Formación en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones, incluidos los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., previo pago de la suma de m$n. 1.500, que serán abonados en la División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Cap. Fed.

Importe total de la garantía: m$n. 500.000. — El Director de Administración.

e.17|10 Nº 5.348 v.6|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. C.2.641|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 3|11|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción del Casino de Oficiales. Dirección y Servicio Médico en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 3º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Los planos podrán ser adquiridos en la División Contrataciones (D.N.), previo pago de m$n. 2.000, que será abonado en División Tesorería (D.N.), Paso 550, planta baja, Cap. Federal. — Importe total de la garantía: m$n. 450.000. — El Director de Administración.

e.6|10 — Nº 5.047 v.24|10|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM. hasta el 18 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 733 Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 46.151.000.—

Valor del pliego: $ 10.000.—

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.

Venta de pliegos: 13 a 16 horas. — José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 16|10 Nº 5.340 v. 5|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 64 DIM-69, hasta el 25 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Patquía (provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso —Local 733—, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: de 13 a 20 horas.

Venta de pliegos, de 13 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 21.000.000.—

Valor del pliego: $ 6.000.— José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 16|10 Nº 5.341 v. 29|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 31 DIM-69, hasta el 14 de noviembre de 1969 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 20 horas.

Venta de pliegos: 13 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.000.000.

Valor del pliego: $ 7.000.

José Rodríguez Galán, Director.

e. 10|10 Nº 5.178 v.23|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 25 DIM-69, hasta las 17 horas del día 14 de noviembre de 1969, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la Ciudad de Arroyito (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 733, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 22.000.000.

Valor del pliego: $ 8.000.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.

Venta de pliegos. 13 a 16 horas.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|10 Nº 5.268 v. 27|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 130-P|69, 6|11|69, a las 9,30 horas.

Por el arrendamiento de un edificio en la Capital Federal, con una superficie cubierta de 3.000 a 4.000 m2., aproximadamente, por el término de tres años con opción a un año y otro año más a favor de la locataria.

Valor de la Documentación: m$n. 6.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.17|10 Nº 5.345 v.30|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 36-P|70, 3|11|69 a las 12,30 horas.

Por la adquisición de Herramientas varias.

Valor de la Documentación: m$n. 4.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e 17|10 Nº 5.346 v.23|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 37-P|70

Vto.: 3|11|69, a las 12 horas. Por la Acquisición de Aparejos, pitirar líneas y palanca tipo liviano y Guías Poleas para

cables aéreos. Valor del Pliego: $ 6.000 Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Cap. Federal, de 8 30 a 12.30 hs.

e.13 10 Nº 5.208 v 24|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P 70
30 10|69 a las 9.30 horas

Por servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la División Norte, por el término de tres (3) años.

Valor de la documentación: m$n. 8.000

Pagos: Av. Corrientes Nº 707, piso 2º Capital Federal, de 9 a 13 horas

Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas, en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba, Rosario y La Falda (Pcia. de Córdoba), y en la Oficina Subzona de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, sitas en la Avda. Colón 210, calle Mitre 764, Avda. Córdoba Norte 47 y calle Rivadavia 61, respectivamente.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.10|10 Nº 5.176 v.23|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 29|69

Obra: Construcción nuevo edificio de la Sucursal Bahía Blanca y viviendas para funcionarios.

Presupuesto oficial: 80.000.000.—

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en Casa Central, División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 243, Capital Federal, y en la sucursal Bahía Blanca: calle Brown Nº 257.

Apertura de las propuestas: 24|11|69, a las 12.30 horas, en los lugares indicados precedentemente, en forma simultánea.

e. 20|10 Nº 5.374 v. 22|10|69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 14.810|68

Llámase a Licitación Pública Nº 33, el día 17 de noviembre de 1969 a las diez horas, para la realización, por ajuste alzado, de refecciones y modificaciones varias en el Sanatorio Bancario de Córdoba, sito en San Martín de Porres 358, Ciudad de Córdoba.

Retiro de pliego de condiciones en la Administración del citado Sanatorio.

Pliegos: m$n. 1.500

Presupuesto Oficial: m$n. 8.245.298.

Garantía: 1 o|o del monto de presupuesto oficial.

Buenos Aires, octubre 21 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|10 Nº 5.417 v.23|10|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 220|69 para contratar la construcción de estructuras civiles del elevador en Metán, Pcia de Salta.

Precio de los pliegos y planos, m$n. 5.000 pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, en la calle 9 de Julio Nº 353, Metán, Salta, y en el Ingenio La Esperanza - Sr. Leonardo Rodríguez - Delfín Gallo - Tucumán.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 7 de noviembre de 1969 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en P. Colón 379, 3º piso, Cap. Federal.

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000).

Depósito en garantía: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo. Títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.17|10. — Nº 5.365 v.30|10|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|69, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Buenos Aires, Unidades Portuarias y Puerto La Plata.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo 3490, Capital.

Valor del Pliego m$n. 20.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de noviembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.16|10 Nº 5.317 v.27|10|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67-F|69, para la contratación durante el año 1970, del servicio de acarreo y trasbile de 244.100 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones día mes, cuando las necesidades lo requieran.

La apertura de propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea.

Pliego de bases y condiciones en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

Valor de cada pliego $ 10.000 m|n.

La cantidad aproximada a mover es de granos por camiones, entre unidades y plantas de silos subterráneos dependientes de esta Delegación.

Necochea, octubre 15 de 1969. — Raúl S. Apezetche, 2º Jefe Delegación Necochea.

e.15|10 Nº 5.288 v.24|10|69

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la siguiente obra: refección patio interior; atracadero de porcinos; pasarelas y Recova Sud. Apertura: 14 de noviembre de 1969 a las 16 horas. Expediente Nº 578-M-69 Licitación Nº 127|69. Consultas, Venta de Pliegos de Condiciones y Apertura de las Propuestas en la Sección Licitaciones y Compras: Tellier 2406, Capital. Horario: de lunes a viernes de 7 a 13

Precio del Pliego: m$n 80 000

Presupuesto Oficial: m$n. 746.000 000

e.13|10 Nº 5.210 v.31 10.69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1427 - Expediente Nº 817|69 "Adecuación y Ampliación de 8 (Ocho) Casillas Camineras en el Parque Nacional Nahuel Huapi — San Carlos de Bariloche —

Apertura: El día 26 de Noviembre de 1969 a las 17 horas en Santa Fe 690, 2º Piso Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi

Pliegos A retirar en las mencionadas Direcciones al valor de $ 1.000 m|n de Lunes a Viernes de 12,30 a 16 horas. — Director Contaduría.

e.21|10 Nº 5.421 v.3|11|69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3.331|69

Llámase a Licitación Pública Nº 1428. "Remate de Cotos de caza ciervo europeo en el Parque Nacional Lanín, en áreas de Futuras Reservas Nacionales (Provincia de Neuquén). — Apertura: El día 17 de noviembre de 1969, a las 14,30 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal.

Informes: de Lunes a Viernes, de 12,30 a 18 horas. — Director Contaduría.

e.21|10 Nº 5.446 v.23|10|69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación pública Nº 1426
Expediente Nº 2227|69

Llámase a Licitación Pública número 1426 — Expediente Nº 2227-69 "Construcción de: Tres caballerizas; tres leñeras y gallineros; corrales de transmallas y alambrados; seis atracaderos para embarcaciones; un galpón para talleres; dos casas para guardaparques; dos refugios para guardaparques transitorios.

Apertura: El día 17 de noviembre de 1969 a las 17 horas en Santa Fe 690, 1º piso, Capital, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi San Carlos de Bariloche y la Intendencia Los Glaciares, Santa Cruz.

Pliegos: A retirar en las mencionadas Direcciones y en las Intendencias de los Parques Nacionales Lanín y los Alerces al precio de $ 5.000 m|n

e.10|10 Nº 5.180 v.23|10|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 30|69
Expediente Nº 140.249 33

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de noviembre de 1969, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín 430, Of. 201, 2º piso, Mendoza.

e.20|10 Nº 5.407 v.29|10|69

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, llama a Licitación Pública número 7, para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, para la concesión del Restaurante que ocupa un sector de aproximadamente 300 m2. en el Pabellón Argentino de la Exposición Universal Japonesa "Osaka 70", que tendrá lugar en Japón (Osaka) entre el 15 de marzo y 13 de setiembre de 1970. — El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en la Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 31, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 hs. — Valor del pliego Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000).

e.21|10 Nº 5.433 v.22|10|69

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.637: Adq. caños de acero negro. — Apert.: 10|11|69; 10 hs.

7.638: Contratación atención sanatorial afiliados. — Apert.: 21|11 69; 11 horas.

7.639: Desmontaje Ptas. Compresoras en Pico Truncado, y su transporte y montaje en Yacimiento "El Medanito" (Río Negro). — Apert.: 14 11|69; 10 hs. — Valor documentación: m$n. 15.000.

7.642: Contratación vehículos livianos p| Pico Truncado. — Apert.: 14|11|69; 12,30 hs.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.20|10 Nº 5.381 v.29|10,69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 84|69, a realizarse el día 31 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de equipo vial de fabricación nacional, compuesto de unidad tractora y hoja topadora, con motor diesel de 120 a 130 H.P. aproximadamente, sistema enfriamiento preferentemente por aire.

La documentación cuyo valor es de $n. 1.000 podrá consultarse o adquirirse en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los componentes. — Apertura de propuestas en esta Empresa. Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.16|10 Nº 5 343 v.22 10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 773|69 - Placas acrílicas para surtidores.

Apertura: 7|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 778, Capital.

e. 20|10 Nº 5 375 v. 24|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 750|69 - Enlace radioeléctricos capacidad 24 canales.

Apertura: 5|11 1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|10 Nº 5.377 v. 24|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 782|69. — Cabezas colgadores de cañerías para boca de pozos. — Apertura: 20|11|1969.

Lic. Pública Nº 783|69. — Motoniveladora. — Apertura: 19|11|1969. — Valor m$n. 5.000,00.

Lic. Pública Nº 785|69. — Omnibus para transporte personal. — Apertura: 13|11 1969. — Valor: m$n. 5.000,00.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20|10 Nº 5.378 v 31|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 779|69 - Eter butílico de ácido.

Apertura: 13|11|1969.

Pliegos. Sarmiento 770, Capital.

e. 20|10 Nº 5.376 v. 31|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 786|69. — Ambulancia y camiones-grúas. — Apertura: 14|11|1969.

Lic. Pública Nº 787|69. — Grúas y accesorios. — Apertura: 19 11|1969.

Lic. Pública Nº 789|69. — Desgasificadores para inyección. — Apertura: 19|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20|10 Nº 5.379 v.24|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 742|69. — Receptores sismográficos. — (Dispuesta 17|11|69) se adelanta su apertura para el 6 de noviembre de 1969. — Valor: pesos moneda nacional 5.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.20|10 Nº 5.410 v.23|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 750 69. — Enlace radio eléctricos 24 canales a instalarse, Godoy Cruz, Mendoza.

(Dispuesta 23|10 69), se prorroga su apertura para el 12 de noviembre de 1969. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20|10 Nº 5.411 v.23|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Plaza Huincul - Neuquén - F.C.G.R.
Licitación Pública Nº 55|558|69

Adquisición casillas y vestuario - Cuarto refrigerio.

Apertura: Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento, el día 12 de noviembre de 1969, a las 12 horas.

Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, sita en Roque Sáenz Peña 777, piso 1º, o en Yacimiento Plaza Huincul (Prov. Neuquén).

e.17|10 Nº 5.354 v.30|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION

Lic. Pública Nº 768|69. — Pinturas, barnices y diluyentes. — Apertura: 10|11|1969.

Lic. Pública Nº 774|69. — Cabo manila. — Apertura: 10 11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.293 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 771|69. — Desemulsionante químico. — Apertura: 14|11|1969.

Lic. Pública Nº 775|69. — Máquinas auxiliares. — Apertura: 17|11 1969.

Lic. Pública Nº 776|69. — Cables para registración sísmica. — Apertura: 18|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.294 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 760|69. — Equipos para producción pozos gasíferos.

Apertura: 13|11|1969.

Valor: m$n. 10.000.

Lic. Pública Nº 764. — Cintas magnética especial para registro sismográfico.

Apertura: 13|11 1969.

Valor: m$n. 5.000.

Lic. Pública Nº 765|69. Explosivos.

Apertura: 6|11|1969

Valor: m$n. 5 000.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.19|10 Nº 5.216 v.24|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 767|69. — La contratación por el sistema de ajuste alzado de la construcción de una pista de aterrizaje en Colonia Catriel. — Apertura: 14|11|1969. — Valor: m$n. 20.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.15|10 Nº 5.292 v.28|10|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Prorrógase para el día 14 de noviembre de 1969, la apertura de las siguientes licitaciones públicas: a las 16 horas: Nº 40|69: Castillos y empujadores hidráulicos, y a las 16,15 horas: Nº 53|69

Vigas metálicas articuladas. — Informes y pliegos, en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal. de 14 a 17 horas.

e.21|10-Nº 5.432-v.3|11|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas. — Para el día 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas: Nº 61 69, bronces y metal antifricción, y a las 16,30 horas: Nº 62|69: bulones, tuercas y arandelas. — Para el día 28 de noviembre de 1968, a las 16 horas: Nº 63|69: aparatos de precisión para seguridad en minas. — Informes y Pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.21|10-Nº 5.422-v.3|11|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado.

Prorrógase la apertura de las propuestas de las siguientes licitaciones públicas: Para el día 7 de noviembre de 1969, a las 16.30 horas: Nº 43|69, rozadora a tambor simple; y a las 16,45 horas Nº 44|69, grupos motoreductores. Para el día 13 de noviembre de 1969, a las 16 horas: Nº 52|69, transportadores de cintas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.17|10 Nº 5.353 v.30|10|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 59|69, para el transporte marítimo de cuatro millones (4.000.000) de toneladas de carbón de Río Turbio entre Río Gallegos y Buenos Aires|San Nicolás con dos buques a incorporar y dos buques a construir en el país. — Apertura de las propuestas: 9 de diciembre de 1969, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.16|10 Nº 5.319 v.29|10|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 60|69, para la reparación del Muelle y Pasarela "El Turbio", de las Instalaciones Portuarias de Río Gallegos de YCF (Provincia de Santa Cruz). — Presupuesto Oficial de las obras: pesos moneda nacional 38.589.800. — Garantía de Validez de oferta: m$n.: 385.900. — Costo del Pliego: m$n. 10.000. — Informes y pliegos en la Gerencia Transporte y Puerto, Avellaneda y Elcano, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), y en esta Sede Central Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Presentación de las propuestas, en esta Sede Central, antes de las 12,30 horas del día 18 de noviembre de 1969.

e.20|10 Nº 5.380 v.7|11|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 16.734|69

Construcción en la ciudad de Neuquen de una estación de bombeo, una cañería de impulsión y una reserva.

Apertura: 26|12|69, a las 15.30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed. Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Neuquen. — Depósito de garantía: pesos 527.430 m|n.

e. 20|10 Nº 5.382 v. 7|11|69.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.357|1969

Construcción de seis (6) garitas para vigilancia y cerco, vereda y talud perimetral en el Establecimiento Varela (Capital Federal). — 21|11|1969, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 97.991 m|n.

e.17|10 Nº 5.355 v.30|10|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Distrito Nº 26, de Capital Federal. Expediente: 25.103|1969, 19|12|1969, a las 15 y 30 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.746.767 m|n.

e.15|10 Nº 5.296 v.4|11|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 27.632|1969

Construcción, en la localidad de Santo Tomé (Santa Fe), de las obras correspondientes a las cañerías de impulsión red de distribución y conexiones domiciliarias para la provisión de agua potable. — Apertura: 20|11|1969, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). — Pliegos: En dicho lugar y en el Distrito Santa Fe. — Depósito de garantía: $ 1.276.800 m|n.

e.2|10 Nº 4.991 v.22|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 901-0, hasta el día 27 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de once (11) ascensores y tres (3) montacargas en el edificio de la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 214.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 2.140.000 00 m|n. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio documentación: $ 6.000.00 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.15|10 Nº 5.298 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 899-O hasta el día 17 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a los Tribunales Federales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sobre el terreno situado en la calle Las Piedras con frentes laterales sobre la calle Congreso y la Avenida Hipólito Yrigoyen. Presupuesto Oficial: pesos 296.000.000, m|n. Importe de la garantía: $ 2.960.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Norte de la D. N. A. calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: treinta (30) meses. Precio documentación: $ 6.000. m|n. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|10-Nº 5.059 v.24|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 341|69 hasta el día 19 de noviembre de 1969, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles y la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas de un elevalor terminal de granos en Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 30.000,00 m|n. Presupuesto Oficial: $ 1.059.464.900,00 m|n. Importe de la garantía: $ 10.594.649,00 m|n.

e.10|10 Nº 5.184 v.30|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.844 hasta el día 13 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de 15 lanchas con casco de plástico y en alternativa de acero, para estudios, relevamientos y servicio de emergencia del balizamiento, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de m$n. 3.000 y m$n. 1.500 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 1.800.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.297 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.506, para adjudicar la provisión de veinte (20) cargadores frontales sobre rodado neumático con cuchara o balde de 1 m3 de capacidad, y ciento cincuenta y cinco (155) motoniveladoras de 80-120 y 160 H.P. (30, 105 y 20 unidades respectivamente) equipadas con cuchilla de 12' pulgadas de longitud y escarificador, de fabricación nacional. $ 1.134.000.000.— Déjase establecido que la compra de dichas máquinas será financiada de acuerdo a lo consignado en Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina.

Presentación propuestas: 12 de noviembre, a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 13|10 Nº 5.220 v. 24|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.598|7|1969)

Licitación Pública Nº 49, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Silva - Cañaditas - Sección: km 610 - km 637 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 338.000.000.— - Depósito de garantía: $ 3.380.000.—.

Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.147 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12-917|7|1969)

Licitación Pública Nº 50, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Cañaditas - Calchaqui - Sección: km 637 - km 673 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 467.000.000. - Depósito de garantía: $ 4.670.000.

Presentación propuestas: 10 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.148 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.848|7|1969)

Licitación Pública Nº 48, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: San Justo - Silva - Sección: km 565 - km 610 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 737.000.000.— — Depósito de garantía: $ 7.370.000.—

Presentación propuestas: 30 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.149 v.29|10|69.

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 116|69, con apertura en la Administración General de Puertos, (Casa Central), sita en Rivadavia 578, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) calderas verticales tipo acuotubular. — Retiro de pliegos, sin cargo (piso 1º, Of. 104), de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.21|10 Nº 5.423 v.22|10|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 119|69, con apertura en la Administración General de Puertos (Casa Central), sita en Rivadavia Nº 578, Cap. Fed. (piso 3º, Of. 309), el día 20 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la instalación de un transformador y construcción de redes de baja tensión en el Puerto Galván de la Administración Puertos de Bahía Blanca. — Retiro de pliegos, al precio de dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ 2.500 m|n.) en la dirección nombrada, Suministros, Compras, piso 1º, Of. 104, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puertos de Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: m$n. 26.000.000.

e.21|10 Nº 5.424 v.3|11|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 120|69, con apertura el día 12 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 3er. piso, Of. 309, Capital Federal, para la ejecución de trabajos de pavimentación en los Puertos de Bahía Blanca.— Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 33.000.000.

Retiro de pliegos en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal y en la Administración de los Puertos de Bahía Blanca, Muelle Nacional, Ing. White. — Valor del pliego: m$n 2.000.

e.21|10 Nº 5.425 v.3|11|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública número 114|69, con apertura en la Administración General de Puertos (Casa Central), sita en Rivadavia 578, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de veintidós (22) locotractores para tareas mixtas de remolque sobre vías y pavimento. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 2.000, en la Dirección nombrada, (piso 1º, Of. 104), de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 20|10 Nº 5.385 v. 29|10|69.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 112|69, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) camiones autoelevadores laterales de 25 Tn. de capacidad para el manejo de contenedores. Retiro de pliegos al precio de m$n. 2.000, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 13|10 Nº 5.223 v. 22|10|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24|69

Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones Terrestres y Unidades de la Flota Fluvial.

Lugar y Fecha de Apertura: En la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 3 de Noviembre de 1969, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

e.13|10 Nº 5.229 v.24|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
PRORROGA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 801|69
SISTEMA DE PROCESAMIENTO

Se pone en conocimiento que la presente licitación se prorroga en su vencimiento al día 27|11|69, a las 14 hs., dejándose establecido que han sido modificadas las condiciones de pago previstas en principio. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Bs. As.: de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.21|10 Nº 5.434 v.3|11|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
PRORROGA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 807|69
Sistema de Teleprocesamiento de Datos

Se pone en conocimiento que la presente licitación se prorroga en su vencimiento al día 27|11|69, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.p., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.20|10 Nº 5.408 v 31|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
LICIT. PUBLICA Nº 807|69

Apertura de propuestas: 30|10|69, 13 horas. Adquisición de 2 palas cargadoras. — Pliego m$n. 1.000. — 808|69. Apertura de propuestas 30|10|69. 14 horas. Adquisición de 47 números de Baterías Alcalinas. Pliego: $ 2.000. — 809|69. Apertura de propuestas: 31|10|69, a las 13 horas. Trabajo de dragado de Río Luján en casa de bombas Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Pliego: $ 1.000. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B. Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Weehlwright y Avda. Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.13|10. — Nº 5.228 v.24|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
LICIT. PUBLICA Nº 806|69

Descripción del material: Sistema estadístico y de control de gestión para la Empresa Ferrocarriles Argentinos. Apertura: día 17|11|69; hora 13. — Valor del pliego: m$n. 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B. Of. 11, o en Tesorería Rosario Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Bs. Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.13|10. — Nº 5.230 v.24|10|69

FERROCARRIL
D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 69|68. 25 de noviembre de 1969 a las 13. hs. Sección Local: Renovación Alambrados Zona Vía.

Presupuesto Oficial: m$n. 28.055.000
Precio Pliegos: m$n. 5.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. Piso.

e. 21|10 Nº 5.426 v. 3|11|69

FERROCARRIL
DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO
DE ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2077
Capital Federal

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación: M.|69|531 — Descripción: Accesorios para señalización electroneumática. — Apertura: Día: 17|11|69 Hora: 15 — Pliego. Epec. Dibujos: pesos 2.000.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|10 Nº 5.386 v. 31|10|69

FERROCARRIL
DOMINGO F. SARMIENTO
Bmé. Mitre 2077
Capital Federal

Llámase a licitación pública número 69|67.

27 de noviembre de 1969, 14 horas.
Línea Ppal. — M. J. Haedo — Renovación de vías y cambio en playa norte.
Presupuesto Oficial: m$n. 21.906.420.
Precio Pliegos: m$n. 3.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e. 20|10 Nº 5.387 v. 31|10|69

FERROCARRIL
DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO
DE ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2077
Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación: M 69|524 (x) — Descripción: Barreras automáticas y equipos fonoluminosos en pasos a nivel. — Apertura: Día: 25|11|69 Hora: 14. — Pliego: Espec. Dibujos: $ 2.000.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Cap. Fed., de lunes a viernes de 13 a 18 horas

(x) Se aceptarán cotizaciones por material a importar con pago en moneda extranjera.

e. 20|10 Nº 5.389 v. 31|10|69

FERROCARRIL
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
LIC. PUBLICA M.69|530

Lláma a licitación pública para la provisión de: Automotores medianos. — Apertura: día 3|11|69 hora 16. — Pliego, Epec., Dibujos: m$n. 2.000.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 13|10. — Nº 5.227 v. 24|10|69

FERROCARRIL
D. F. SARMIENTO

Llamase a Licitación Pública O.69|62. 23 de febrero de 1970, hora 15.

Estación Flores, remodelación de Estación por sistema de anticresis.

Precio Pliegos. m$n. 6.000,00.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e. 10|10. Nº 5.186 v. 23|10|69

FERROCARRIL
D. F. SARMIENTO

Llamase a Licitación Pública Nº O.69|64. Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1969, a las 14 hs.

Ramal Olascuoaga|Telen mejoramiento de vía única de Km. 330.000 a Km. 370.000.

Presupuesto Oficial: m$n. 79.324.722.
Precio Pliegos: m$n. 3.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815 2do. piso.

e. 10|10 Nº 5.185 v. 23|10|69

FERROCARRIL
GRAL. ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública:

Licitación Nº G.4718. — Descripción: Cabos de acero. — Apertura: día 10.11. 69, a las 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Licitación Nº G.4719. — Descripción: Cables aéreos para señalamiento y para equipos de soldadura. — Apertura: día 10|11|69, a las 10 horas. — Precio del pliego: $ 1.000.

Licitación Nº G.4720. — Descripción: Pantalones, gabanes, sobretodos, camisas y guardapolvos. — Apertura: día 10|11|69, a las 11 horas. — Precio del pliego: $ 2.000.

Licitación Nº GI.4721. — Descripción: Máquina sacaclavos hidráulica tipo autónoma. Altern. de Importac. — Apertura: día 28|11|69, a las 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada, (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e. 16|10 Nº 5.325 v. 29|10|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento
Licitación Nº C. 188

Llama a Licitación Pública: Por la concesión de una fracción de terreno de 34.500 m2 en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla.

Apertura: 3|11|69, a las 10 horas.
Precio del Pliego: $ 5.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales Oficina Nº 107, 1er piso Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e. 9|10 Nº 5.139 v. 22|10|69

FERROCARRIL
GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 451|69. — Carburo de Calcio. — Apertura: 20|11|69, a las 14 horas, valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 754, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 17.30 horas.

e. 16|10 Nº 5.324 v. 29|10|69

FERROCARRIL
GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 450|69. — Bulones, tornillos, pernos, arandelas, etc. — Apertura: 17|11|1969, a las 14 horas. — Valor del Pliego $ 3.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas).

e. 14|10 Nº 5.257 v. 27|10|69

FERROCARRIL
GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 447|69

Máquina Hidráulica y Apisonadora. — Vehículos Registrador — Aparatos, etc.
Apertura, 13|11|69, a las 14 horas.
Valor del Pliego: $ 1.500.

Licitación Pública Nº 448|69

Prensa; Hidráulica y Manual. Motor Eléctrico y equipo para limpieza de bastidores. Apertura; 3|11|1969, a las 14.30 horas; valor del Pliego: $ 2.500.

Retiro de Pliegos, presentación y apertura de las propuestas; Florida 753 Entrada "D", 2º piso. Of. 235 y 226, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e. 9|10. Nº 5.140 v. 22|10|69

FERROCARRIL
GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública — Expediente Nº 19.741|69 — para la ejecución de los trabajos de transformación en silo horizontal de un (1) galpón ubicado en la Estación Tres Isletas, en la línea C. 26, en la Provincia del Chaco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de noviembre de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, oficina Nº 431, y en el Distrito Vía y Obras Resistencia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina.

Precio del Pliego: $ 2.500 m|n. — La Administración.

e. 20|10 Nº 5.388 v. 31|10|69.

FERROCARRIL
GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación — Expte. O.C.99|69 Ax. 26 — para la venta de 8999 Tn. de chatarra ferrosa, donde se encuentran incluidas 1295 Tn. depositadas en el F.C. Gral. San Martín. Fecha de apertura 10|11|1969, a las 16 horas.

Consulta y retiro de Pliegos en la Administración, local Nº 35, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Precio del Pliego: m$n. 1.000,—

La Administración.

e. 20|10 Nº 5.412 v. 24|10|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública — Expediente Nº 19.868|69 — para la ejecución de los trabajos y limpieza y pintado de la estructura metálica de trece (13) puentes existentes en las líneas F. F.19 y C.3, de Km. 425|551 al 544|392; Km. 541|445 al 543|710 y del Km. 946|431 al 965|947 respectivamente, en la Provincia del Chaco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1969. a las 15 horas en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, oficina Nº 431, y en el Distrito Vía y Obras Resistencia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 2.500,— moneda nacional.

La Administración.

e. 15|10 Nº 5.299 v. 28|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 183|69 para el día 13 de noviembre de 1969 a las 10 horas, por la provisión de equipos para medición y ensayos. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina Nº 48, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 21|10 Nº 5.428 v. 22|10|69

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMBRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 181|69 para el día 18 de noviembre a las 10. horas, para la provisión de máquina escariadora, fresadora vertical Nº 2, fresadora universal Nº 2, torno paralelo, torno automático de husillo. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 21|10 Nº 5.429 v. 30|10|69

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección **Programación de Compras**
y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 166|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de 1.000 toneladas de barrotes (wire bars) de cobre electrolítico y 240 toneladas de cilindros (billets) norma BS 1172|52. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General — División Compras — piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.300 v. 24|10|69

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección **Programación de Compras**
y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 158|69, para el día 30 de octubre de 1969, a las 10 horas, por la provisión, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas y mantenimiento posterior de 5 transceptores de Blu de 800 a 1.000 W PFP y 5 transceptores de Blu 100|150 WPEP. — Pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.301 v. 24|10|69.

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras
y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 173|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 5 autoelevadores y 2 aparejos eléctricos marca Forvis, tipo P-50 o similar. — Pliegos y condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso, 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10. Nº 5.302 v. 24|10|69.

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS
DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 10-0224 por la provisión de los siguientes elementos para Rastrojero Diesel:

c|u. 10.000 Paragolpe Delantero - P63-15-000.
c|u. 10.000 Paragolpe Trasero - P63 - 16-000.
Apertura: 11|11|69.
Valor del Pliego: m$n. 5 000.
Informes y Venta de Pliegos: Dpto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5 1|2, Córdoba. — Mitre 575, 5º Piso, Rosario. — San José 317, Buenos Aires.

e. 21|10 Nº 5.435 v. 30|10|69

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|69 para el día 27 de Octubre de 1969 a las 10 horas, por la compra de Plomo y Antimonio Puro 99 o|o en Lingotes.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza, 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 21|10 Nº 5.427 v. 22|10|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 29 de octubre de 1969, a 11.30 horas, ejecución obra "Provisión y colocación de una grúa puente en nuevo taller de electricidad", Departamento Talleres Generales, Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial $ 6.500.000,— m|n.
Garantía de licitación $ 65.000,— m|n.
Precio del legajo $ 3.000,— m.n.
Consulta de pliegos; Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital, de 9 a 12 horas.

e. 20|10 Nº 5.413 v. 24|10|69

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 29 octubre 1969, a 11 horas ejecución obra "Prosecución reparaciones veredas perimetrales y galerías de unión del edificio escuela con los edificios Nº 2 y 3". Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial $ 623.376 — m|n.
Precio del legajo $ 1.000,— m|n.
Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar.
Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales. Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, Capital, 9 a 12 hs.

e. 20|10 Nº 5.414 v. 24|10|69

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL NAVAL

Licitación Pública "Concurso-Licitación para Proyecto, Construcción, Habilitación y Financiación del Hospital Naval Central".

Prorrógase la apertura licitación para el día 14 de noviembre próximo a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.100.000.000 moneda nacional.
Garantía propuesta: $ 21.000.000 moneda nacional.
Precio del legajo: $ 50.000. m|n.
Consulta pliegos; venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta, Uruguay, piso 4º, oficina 35, horario de 9 a 12 horas.

e. 3|10 Nº 5.036 v. 23|10|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

Dirección de Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 9/69 para el 6 de noviembre de 1969, a las 10 horas para la enajenación de: 10 aviones D.H. Dove 104 completos; 44 motores G. Queen 70; equipos radioeléctricos VHF y radiocompas AN|ARN7, y dural con adherencias.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda. Maipú 2, 1er. piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.20|10 Nº 5.397 v.24|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 1/70

(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70 (anticipada) para el día 4 de noviembre de 1969, a las 14 horas, para la provisión de 4.000.000 de recibos de pagos a beneficiarios de esta Caja, durante el año 1970. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Sector Compras, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. Expte. 806.043, Asuntos Varios. — El Gerente Administrativo.

e. 17|10 Nº 5.359 v. 28|10|69

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 2.020-23.820|69-5

Llámase a Licitación Pública Nº 29|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de aparatos y equipos de laboratorios, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10. — Nº 5.310 v.24|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 2.020-23.821|69-2

Llámase a Licitación Pública Nº 28|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de aparatos y equipos de laboratorios, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10. — Nº 5.311 v.24|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-028133|68-6

Llámase a Licitación Pública Nº 24|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, solicitado por el Departamento de Suministros y Mantenimiento - División Ingeniería de Mantenimiento. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Suministros y Mantenimiento, División Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a provisión e instalación de un grupo electrógeno estacionario completo. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — El Director General de Administración.

e. 14|10 Nº 5.259 v. 23|10|69

COLONIA NACIONAL Dr. EMILIO VIDAL ABAL

Oliva (Córdoba)

Expediente Nº 9700|69

Licitación Pública 7, Nº 8|69. — Apertura: 29 de octubre de 1969 a las 11 hs., en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.). — Lámparas eléctricas, tubos fluorescentes, pilas para teléfono y material eléctrico en general.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.21|10 Nº 5.436 v.22|10|69

COLONIA NACIONAL Dr. EMILIO VIDAL ABAL

Oliva (Córdoba)

Expediente Nº 12312|69

Licitación Pública 7, Nº 7|69. — Apertura: 29 de Octubre de 1969 a las 16 hs., en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.). — Cabos de madera para escobas, carbonilla vegetal, leña de algarrobo y maderas en general.

Pliego de informes en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.21|10 Nº 5.437 v.22|10|69

COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (Córdoba)

Expediente Nº 9.658|69

Licitación pública 7 — Nº 8|69. — Apertura: 30 de octubre de 1969, a las 11 horas, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, (Cba.). — Bomba para lavado de automóvil, compresor aire, elevador hidráulico, hormas para mosaísta y zapatero, herramientas en general, máquinas para peluquero, para soldar, de aparar, para cortar césped, para talar o trozar, para pelar papas, nabos, etc., para hornos de ladrillos y motores en general.

Pliegos e informes en la referida Colonia, y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 21|10 Nº 5.438 v. 22|10|69.

COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (Córdoba)

Expediente Nº 9.673|69

Licitación pública 7 — Nº 9|69 — Apertura: 30 de octubre de 1969 a las 16 horas, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.). — Equipo de Rayos X completo, instrumental y aparatos científicos en general.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 21|10 Nº 5.439 v. 22|10|69.

COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (Córdoba)

Expediente Nº 12.319|69

Licitación pública 7 — Nº 10|69 — Apertura: 3 de octubre de 1969, a las 11 horas, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.), Box-Calf, arena fina, bolsas trigueras, carbón de piedra, correas, cal, cemento portland, clavos para zapatero, escalera extensible rodante, pedregullo, repuestos para máquina de coser, tejas, sanitarios y ferretería en general.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 21|10 Nº 5.440 v. 22|10|69.

COLONIA NACIONAL "Dr. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (Córdoba)

Expediente Nº 12.332|69

Licitación pública 7 — Nº 11|69 — Apertura: 5 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.). — Leche, azúcar, carne vacuna, hígado, lengua, empanadas, huevos, frutas, verduras, filetes de merluza, embutidos, pasta relleno, tabaco, alimentos en general y semillas para agro y huerta.

Pliego e informe en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 21|10 Nº 5.441 v. 30|10|69.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES" Lomas de Zamora

Expediente Nº 11.735|69

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 1|70, para el día 5 de noviembre de 1969, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (carne, leche, pan, verduras, frutas, legumbres, etc.), con destino a este Establecimiento, para cubrir las necesidades del 1er. semestre 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Sección Contrataciones, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Secretario Administrativo.

e. 20|10 Nº 5.390 v.29|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 7.690|69

Llámase a Licitación Pública Cl. número 32|69, para el día 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar la construcción de Nueva Administración, Departamentos Bienestar Personal, Médicos y Residentes, Centro Social y Deportivo, a efectuarse en el Hospital Nacional "José A. Esteves" - Garibaldi 1651 - Temperley - Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros - Barracas 489 (ex Vieytes), Planta Baja, Capital, al precio de m$n. 7.000. — Presupuesto oficial: $ 88.362.124 moneda nacional. — Depósito de garantía de oferta: m$n. 883.621.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489 (ex Vieytes), Planta Baja - Capital. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1969. — El Jefe del Departamento Administración.

e.20|10. — Nº 5.391 v.7|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 10.636|69 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 2|70, para el día 6 de noviembre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (víveres secos, carne y sus derivados, verduras, frutas, legumbres, leche, azúcar, huevos, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, para cubrir las necesidades del período enero-junio de 1970. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos 17 de octubre de 1969. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 17|10 Nº 5.362 v. 28|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expte. Nº 2.020-023.573|69-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|69, hasta el día 5 de noviembre de 1969, a las trece (13) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de pintura, en el edificio del Instituto Nacional de la Salud, sito en las calles Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento, Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: m$n. 26.931.900. — Importe de la garantía: m$n. 269.319.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en el Instituto Nacional de la Salud, de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. — Las consultas podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de la apertura. — Plazo de ejecución: tres (3) meses. — También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. — Villa Sarmiento, 15 de octubre de 1969. — El Director del I. N. S.

e.15|10. — Nº 5.312 v.28|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 9132|69 y agr.

Llámase a Licitación Pública Cl número 1|70, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de: Salta Córdoba, Tucumán Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 14|10 Nº 5.258 v. 23|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expedientes 10.663|69 y 5.190|69

Llámase a Licitación Pública C 1 número 30|69, para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de Telas, Vestidos, para verano e invierno, ropa interior para mujeres y niños, zapatos, zapatillas, medias, pantalones, pullovers, camisetas, uniformes para mayordomos y choferes, etc., sábanas, fundas, frazadas, repasadores, etc., con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" y Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina T. García", ubicados en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.13|10 Nº 5.238 v.22|10|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública número 4.185, para el día 12 de noviembre de 1969, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento y atención mecánica de los ascensores, Barrios General Paz, Florida, Simón Bolívar, Ciudad General Belgrano, Avellaneda, Belgrano "R", M. T. de Alvear y Casa Colectiva "América", a prestarse durante el año 1970.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos: División Compras y Talleres. Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 21|10 Nº 5.430 v. 30|10|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Llamado a Licitación Pública para la construcción de las siguientes unidades de viviendas:

Provincia de Buenos Aires. — Localidad: Vicente López. — Proyecto Nº 097. — Licitación Nº 1.550. — Entidad Intermedia: Municipalidad de Vicente López. — Cantidad de vivienda: 192. — Presupuesto Oficial: $ 322.881.740. — Apertura: Suc. B.H.N., Casa Central, el 17|11|69, a las 16 horas.

Provincia de Chubut. — Localidad: P. Madryn. — Proyecto Nº 276. — Licitación Nº 1.552. — Entidad intermedia: Gobierno Provincial. — Cantidad de Viviendas: 20. — Presupuesto Oficial: $ 25.708.694. — Apertura: Sucursal B. H. N. Trelew, el 17|11|69, a las 16 horas.

Provincia de Chubut. — Localidad: Comodoro Rivadavia. — Proyecto número 314. — Licitación Nº 1.553. — Entidad intermedia: Gobierno Provincial. — Cantidad de viviendas: 48. — Presupuesto Oficial: $ 61.456.348. — Apertura: Sucursal B. H. N. Comodoro Rivadavia, el 17|11|69, a las 10 horas.

Provincia de Buenos Aires. — Localidad: Villa Madero, La Matanza. — Proyecto Nº 312. — Licitación Nº 1.554. — Entidad intermedia: Coop. Obrera Ltda. de Villa Lugano "Gral. San Martín". — Cantidad de viviendas: 168. — Presupuesto Oficial: $ 280.532.642. — Apertura: B. H. N Casa Central, el día 2|12|69, a las 16 horas.

Provincia de Mendoza. — Localidad: Capital. — Proyecto Nº 336 — Licitación Nº 1.555. — Entidad intermedia: Unión Trabajadores Gastronómicos. — Cantidad de viviendas: 96. — Presupuesto Oficial: $ 159.779.457. — Apertura: Sucursal B. H. N. Mendoza, el día 2|12|69, a las 11 horas.

Forma de Cotizar: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos.

Depósito de Garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial de las obras que se coticen en cada caso.

Informes y Pliegos: Casa Central, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, y|o Sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

Precio del Pliego: Licitaciones números 1550 y 1555: $ 10.000 m|n. — Licitaciones números 1552 y 1553: $ 7.000 moneda nacional. — Licitación Nº 1554: $ 15.000 m|n.

e.20|10-Nº 5.333-v.27|10|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.557

Llámase a Licitación Pública para contratar la construcción de 224 viviendas individuales tipo S5, divididas en 2 Sectores, a ejecutarse en Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Oficial: Sector I: 128 viviendas individuales de 3 dormitorios, trabajos complementarios y obras generales: m$n 306.621.940 Garantía de Licitación: m$n. 3.066.119. Sector II: 96 viviendas individuales de 3 dormitorios, trabajos complementarios y obras generales. m$n 235.722.940. Garantía de Licitación: m$n 2.357.229. Presupuesto Oficial total: m$n 542.334.880.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Sector. Fecha, hora y lugar de Apertura e Informes y Pliegos: 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas, simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, Avda Colón esq. Vicente López, Bahía Blanca, y en la Gerencia Técnica Depto. Suministros de Casa Central, calle Defensa 120 3er. piso, Capital Federal.

e.20|10 Nº 5.188 v.24|10|69